

LUISA ANTOLÍN VILLOTA

LA MITAD INVISIBLE

GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Educación para el Desarrollo pretende promover el conocimiento de las relaciones de desigualdad que existen en la distribución de riqueza y el poder entre las personas y los países y sus causas, formar en valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social e impulsar la participación y el compromiso de nuestra sociedad en la construcción de un mundo más justo. Por tanto, es necesario tener en cuenta en sus principios, sus contenidos y metodologías las relaciones de desigualdad que existen entre mujeres y hombres, que sitúan a la población femenina en una posición de discriminación.

La incorporación de la perspectiva de género, que debemos al feminismo, nos permite analizar las causas y consecuencias de estas relaciones de desigualdad y avanzar hacia su eliminación.

LUISA ANTOLÍN VILLOTA

LA MITAD INVISIBLE

ACSUR-LAS SEGOVIAS



Dirección General de Cooperación
al Desarrollo y Voluntariado
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

ACSUR-LAS SEGOVIAS

LA MITAD INVISIBLE

GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

LUISA ANTOÍN VILLOTA

NOTAS SOBRE IMÁGENES, TEXTOS E ILUSTRACIONES: Las imágenes, textos e ilustraciones que aparecen en esta publicación se han extraído de materiales de sensibilización y educación para el desarrollo de distintas ONGD. El objetivo de estos materiales es servir de ejemplo para ilustrar la aplicación del análisis de género en la educación para el desarrollo. En este caso, el análisis crítico se realiza sobre las imágenes, textos e ilustraciones concretas y no sobre las ONGD que los producen o su trabajo global, por tanto nos parecía innecesario y generador de confusión el identificar los materiales con instituciones. Consideramos, no obstante, que el estudio y análisis de materiales, con las ONGD a las que pertenecen y en relación a la incorporación de la perspectiva de género es un tema de investigación muy interesante, que dejamos pendiente para otra ocasión.

“ *Abrid ya las ventanas.
adentro las ventiscas
y el aire se remueve.
Quiero huir de los ámbitos
calientes y tapiados,
salir sin compañía
por el mundo adelante.*”

CARMEN MARTÍN GAITE
POR EL MUNDO ADELANTE

Autora y compiladora: Luisa Antolín Villota

Otras Autoras: Tusta Aguilar y M^a Elena Simón Rodríguez

Coordinación Publicación: Ana Lydia Fernández-Layos, Adela García y Concha García

Colaboraciones: Teresa Agustín y Raquel de la Vega

Edita: ACSUR-Las Segovias

Cedaceros, 9. 28014 Madrid

Tel: +34 91 429 16 61

www.acsur.org

acsur@acsur.org

Diseño y maquetación: Churba & Portillo

Filmación: Servicios Gráficos Formato

Impresión: Cordisur



Impreso en papeles CyclusPrint y Cyclus Offset, con ecoetiquetas Nordic Swam y Angel Azul.

Fabricados a partir de fibra reciclada 100% recuperada del post-consumo (procedente de empresas y particulares)

sometida a un proceso de lavado y destintado totalmente libre de cloro.

D.L. MU- 2845-2003

ISBN-84-95039-09-5

Índice

Presentación	11
Introducción	13
Parte I. Conceptos claros	19
- Género en la Educación para el Desarrollo: una aproximación ineludible.	21
- La Educación para el Desarrollo ¿Hacia dónde?, por Tusta Aguilar.	32
- Coeducación para el Desarrollo, por M ^a Elena Simón Rodríguez.	36
Parte II. Pasamos a la práctica. ¿Cómo podemos hacerlo?	43
- Ponerse las gafas.	45
- Análisis de Género en la Educación para el Desarrollo.	47
- Análisis de estereotipos de Género.	61
- Participación y poder (capacidad de decisión y acción).	79
- Estrategias para incorporar el enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo.	83
- El enfoque de Género en un proyecto de Educación para el Desarrollo.	87
- Propuestas prácticas.	101
Parte III. Guía de Recursos para apoyo al trabajo de Género y Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid	111
Bibliografía	119

Presentación

La defensa de los derechos humanos de las mujeres, del principio de equidad en el desarrollo e impacto de nuestras acciones de cooperación, así como la lucha contra los valores y estereotipos sexistas han sido una preocupación presente desde la creación de ACSUR-Las Segovias.

La incorporación de la perspectiva de Género como medio para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye un eje transversal en todo nuestro trabajo. Este objetivo se concreta tanto en el trabajo en Cooperación para el Desarrollo, a través de proyectos en el terreno, como en las acciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Desde nuestra creación, hemos contado con un grupo de personas que han contribuido a la formación y sensibilización, tanto a nivel interno como externo. Siendo pioneras en la creación de un área específica denominada “Género y Desarrollo”.

Participamos activamente en numerosos Foros Internacionales a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en diferentes redes y grupos de trabajo. Formamos parte del Grupo “Mujeres y Desarrollo” de la Coordinadora Estatal de ONGD, asumiendo actualmente la representación en el grupo de Incidencia política (advocacy) en la red europea Women in Development Europe (WIDE). Así mismo seguimos manteniendo una relación activa con organizaciones de mujeres del Norte y del Sur, con cuya experiencia y aportaciones contamos para todo nuestro trabajo.

Esta publicación se enmarca en la línea de trabajo que pretende avanzar en la incorporación del enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo. En concreto, este texto forma parte del conjunto de actividades del proyecto *“La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”*, cofinanciado por la Comunidad de Madrid, en el que se realizaron también seminarios y talleres de formación.

Este libro se concibe como material de trabajo o guía orientativa para las personas que trabajan en Educación para el Desarrollo. El objetivo es servir como referencia básica en la incorporación del enfoque de género en este ámbito de acción.

Esperamos sea de utilidad a todas las personas y organizaciones que comparten y tienen entre sus objetivos la promoción de igualdad entre mujeres y hombres para la construcción de un mundo más justo y equitativo.

CARMEN COLL TRUYOL.
Directora de ACSUR-Las Segovias

Introducción

En ningún país del mundo las mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Las cifras nos indican que el 70% de la población que vive en situación de pobreza son mujeres, que constituyen dos tercios de la población analfabeta, que realizan más de la mitad del trabajo del que sólo una tercera parte está constituido por actividades remuneradas. Se conoce que su acceso al poder y a la toma de decisiones es desigual en relación a la población de sexo masculino. La media de representación parlamentaria es del 2% y de puestos presidenciales apenas alcanza un 5%.¹

En la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing, celebrada en 1995, los Estados firmantes reconocen la igualdad entre los sexos como algo inherente al Desarrollo. No puede haber Desarrollo sin respetar este principio de igualdad: "La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz".²

Si partimos de una definición de la Educación para el Desarrollo como un área de trabajo que pretende informar, sensibilizar y concienciar a la población sobre las desigualdades que existen entre la distribución de riqueza y el poder entre las personas y los países y promover un cambio de actitudes en el que primen los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias y la cooperación para el Desarrollo Humano. Entonces, no podemos obviar en sus principios, sus contenidos y metodologías la desigualdades entre mujeres y hombres, que sitúan a la población femenina en una posición de discriminación.

El concepto de Desarrollo Humano defiende el principio de igualdad y equivalencia entre personas: no importa su etnia, su clase o su sexo. La igualdad entre seres humanos, mujeres y hombres, significa que ambos tienen el mismo valor y han de tener el mismo poder, y por tanto deben tener los mismos derechos y oportunidades.³ Esto no significa que no existan diferencias entre ambos. Mujeres y hombres no son idénticos, como tampoco lo son dos mujeres

.....
1. Informes de Desarrollo Humano del PNUD 1995-2001.

2. Primer punto en la Declaración de Objetivos de la Plataforma para la Acción. IV Conferencia Mundial de las Mujeres de 1995. Edición a cargo del Instituto de la Mujer. Madrid, 1996.

3. Conceptos de "equivalencia" y "equipotencia" desarrollados por Amelia Valcárcel, 1991.

o dos hombres. El reconocimiento y valoración de la diferencia es esencial al principio de igualdad. Valoro lo del otro/a tanto como lo mío propio y por tanto ambos debemos tener las mismas opciones de vida. Este principio es universal.

Hasta ahora son pocas las acciones y materiales de Educación para el Desarrollo que han prestado atención expresa a esta discriminación como un obstáculo para el desarrollo de las sociedades y los países. En parte, porque continúa predominando una concepción neutra, en cuanto al sexo, de la pobreza y las violaciones de Derechos Humanos (afecta a todos y todas por igual), o por el contrario, porque se mantiene la idea de que la discriminación hacia mujeres y niñas son consecuencia de esta situación de empobrecimiento y subdesarrollo, y por tanto el fin de esta situación traerá consigo automáticamente el fin de la desigualdad.

El haber nacido en un país o en otro, gozar de un mayor o menor nivel de riqueza, tener acceso a determinados derechos sociales básicos (salud y educación) o pertenecer a un grupo étnico minoritario, son variables que juegan un papel importante en la capacidad de ejercer nuestros derechos como personas, también el derecho al Desarrollo.

Sin embargo, existen problemas comunes que afectan a mujeres y niñas del Norte y del Sur y que responden a una cultura y un sistema de valores que subordina a las mujeres. La violencia contra las mujeres y niñas, por ejemplo, que empieza a reconocerse y hacerse visible en nuestro país en los últimos años, no es un fenómeno nuevo, ni responde sólo a factores circunstanciales, ni ocurre sólo en nuestro país. La violencia contra niñas y mujeres es un problema global que tiene raíces estructurales y que tiene que resolverse con una transformación en el sistema cultural.

La incorporación del enfoque de género a la Educación para el Desarrollo significa por un lado hacer visible la discriminación en términos de desigualdad en el acceso a recursos y toma de decisiones que sufre la mitad de la población mundial, de sexo femenino. Significa también, acabar con los estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas y promover la participación de las mujeres y de los hombres en la construcción de unas relaciones más justas entre las personas y los países.

En 1995, ciento ochenta y nueve países del mundo estuvieron de acuerdo en denunciar que “los currículos y materiales didácticos siguen siendo sexistas y rara vez se adecuan a las necesidades especiales de las niñas y mujeres. Esto refuerza los papeles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres, privando a estas de la oportunidad de participar en la sociedad plenamente y en condiciones de igualdad. La falta de sensibilidad del profesorado de todos los niveles de enseñanza refuerza las tendencias discriminatorias y mina la autoestima de las niñas”.⁴

.....
4. Objetivos y Medidas de la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, punto B. La educación, art.74, Ed. Instituto de la Mujer, 1996.

Estas características pueden repetirse con facilidad en la formación y los materiales de Educación para el Desarrollo que invisibilizan a las mujeres, no muestran su participación en el desarrollo como iguales con sus compañeros los hombres y no atienden específicamente a denunciar la injusticia de esta discriminación.

La Educación para el Desarrollo debe incorporar el sistema de valores promovido por la coeducación, como se denomina a la línea educativa que se centra en potenciar una educación no sexista, ni en metodologías, ni en contenidos. De lo contrario estará contradiciendo los principios que la inspiran. Esto significa no sólo la utilización de un lenguaje que no excluya a nadie, sino cuidar los modelos de comportamiento y los sistemas de valores que se están transmitiendo a través de las metodologías, los textos y las imágenes (roles, división sexual del trabajo, actitudes activas o pasivas).

La Educación para el Desarrollo no puede ignorar la situación de las mujeres en su análisis de la realidad global, de la desigualdad respecto a los hombres no sólo en cuanto a pobreza y satisfacción de necesidades básicas, sino también y como condicionante de lo anterior, en cuanto a poder. Y la incorporación de este enfoque de género tiene que hacerse de forma integral, sin compartimentos estancos. Sólo así podrá cumplir plenamente sus objetivos de transformación global.

Contenidos y objetivos de esta publicación

Esta publicación se enmarca en la línea de trabajo que pretende avanzar en la incorporación del enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo a través de una doble aproximación al tema: conceptual y práctica.

Por un lado, se pretende que las personas que trabajan en Educación para el Desarrollo lleguen a una comprensión básica de lo que significa incorporar el enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo. El objetivo es clarificar algunos conceptos, saber de que estamos hablando cuando hablamos de Género, cuando hablamos de Educación para el Desarrollo, y partir de un entendimiento mínimo común que nos permita avanzar. En una segunda parte, se recogen algunas claves y herramientas para la incorporación del enfoque de Género a la Educación para el Desarrollo: esto es, ¿cómo lo hacemos?. Así, como algunas dinámicas y ejercicios concretos que nos sirvan como ejemplo de actividades a desarrollar.

Se incluye también una guía de recursos (materiales, documentación, formación, bibliotecas) de la Comunidad de Madrid que puede servir de apoyo para aquellas organizaciones y agentes de Educación para el Desarrollo que quieran trabajar con enfoque de género.

Esta publicación es el resultado de la experiencia práctica del trabajo de varias organizaciones y personas, tiene como objetivo servir como una primera aproximación a la perspectiva

INTRODUCCIÓN

de género aplicada a la Educación para el Desarrollo. No se trata de una investigación en profundidad, quiere servir quizá de motivación para hacerla, está concebida como un material básico, para empezar a pensar, que sugiera preguntas y dudas, que anime a profundizar en el tema. No contiene recetas mágicas, ni expone afirmaciones incuestionables. Seguro que faltan muchas cosas, ya que el tema es muy complejo y tiene infinitos ángulos de análisis y relaciones por explorar con otras materias. Por eso su contenido está abierto a las sugerencias de todas las personas que quieran embarcarse en la tarea. ¡Os animamos a ello!

PARTE I

CONCEPTOS CLAROS



Género en la Educación para el Desarrollo, una aproximación ineludible⁵

¿Qué educación para qué desarrollo?

Para definir qué consideramos como Educación para el Desarrollo (ED) se necesita partir en primer lugar de una concepción de lo que entendemos como Desarrollo. En función de cada concepto de Desarrollo existen diferentes definiciones y prácticas de Educación para el Desarrollo, que se diferencian por sus objetivos prioritarios, los resultados que persiguen, sus contenidos, metodologías, actividades, público objetivo y actores principales.

Para la comprensión y el estudio de la teoría y práctica de la Educación para el Desarrollo y su evolución en el tiempo, se ha desarrollado un modelo de clasificación de distintas corrientes o “generaciones”⁶ que se han sucedido a lo largo del tiempo y que van sumándose unas a otras, de forma que coexistiendo en la actualidad, incluso en distintas prácticas en una misma organización.

El concepto de desarrollo en el que se enmarca el enfoque de género, es un desarrollo humano y sostenible, que no se mide sólo en términos de crecimiento económico, sino de satisfacción de necesidades básicas y capacidad para tomar decisiones sobre el proyecto individual y colectivo de vida de las personas. Apuesta por un cambio estructural a nivel global, cuestionando el modelo de desarrollo actual, generador de pobreza y desigualdades y requiere la implicación individual y la organización colectiva de todas las personas para su realización.

El modelo de Educación para el Desarrollo que se corresponde con este concepto de Desarrollo y da cabida al objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres es una educación que promueve la igualdad de derechos entre todas las personas, la concepción de ciudadanía global y alude a la interdependencia y las relaciones entre el ámbito de lo personal, la vida cotidiana, y lo estructural (las cuestiones macro).⁷

.....
5. Este capítulo está elaborado a partir de los contenidos del manual “Gender in de praktijk”, elaborado por los grupos de Género y Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de ONGD Belgas (NCOS); materiales sobre Género en las ONGD de la organización belga “Le monde selon les femmes” y las contribuciones de la autora de esta publicación Luisa Antolín Villota.

6. Celorio, J. (1995) y Mesa, M. (1994). Una de estas últimas clasificaciones es la realizada por Manuela Mesa en el estudio sobre la Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid, que describe un modelo de cinco generaciones.

7. En el modelo de cinco generaciones de Manuela Mesa, se correspondería con las dos últimas: Educación para el Desarrollo Humano y sostenible y Educación para la emancipación global.

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO: CAMBIAR LA VISIÓN DEL MUNDO PARA CAMBIAR EL MUNDO

1 INFORMACIÓN para dar a conocer una realidad oculta, sobre la que apenas nos dan información -ni en la escuela, ni en los medios. Pero no basta con informar, ya que la información no puede darse sólo sobre una foto fija de la realidad (los niños y niñas mueren desnutridos en Argentina o el fuerte huracán ha causado miles de personas muertas y ha dejado a otras miles sin comida, servicios sanitarios, casa...), sino que es necesario conocer las CAUSAS de esa realidad, ¿por qué pasan las cosas?, ¿quiénes son los responsables?, conocer la historia, el pasado (pues resulta que en el país donde se produjo el huracán las poblaciones estaban construidas al borde del río en terrenos inseguros y con infraviviendas, porque hay un 70% de la población viviendo en la pobreza).

2 TOMA DE CONCIENCIA ciudadana, cual es mi lugar y papel en el mundo, mi responsabilidad para cambiar estas situaciones de injusticia, (interdependencia).

3 ACCIÓN, ¿cómo puedo hacerlo? La información que recibimos cotidianamente nos lleva al inmovilismo. ¡Qué podemos hacer! ¡Es que nada sirve! Porque o bien “es irremediable” (¿Cómo controlar un huracán?) o los “culpables” son tan poderosos (Gobiernos, Banco Mundial, multinacionales), que no podemos hacer nada contra ellos. Pues bien, la ED tiene que lograr transmitir que sí que se puede, que hay alternativas, que las cosas no son porque sí, que se pueden cambiar, que “OTRO MUNDO ES POSIBLE”.

Género y Desarrollo: una aproximación global

Y ¿cuál es la realidad de injusticia que queremos cambiar?

- La desigual distribución de la riqueza.
- La desigual distribución del poder.
- La desigualdad de derechos y oportunidades entre las personas.
- La violación de los derechos humanos de las personas (desde el derecho a la vida, el derecho a la salud, a la comida, a la educación, a la vivienda, también el derecho a participar en el mundo, a tener voz, a tomar decisiones, también el derecho al ocio, el derecho a vivir plenamente).
- Las estructuras generadoras de estas desigualdades: el sistema político, económico y cultural origen de estas desigualdades.

Si al análisis de esta realidad de injusticia le añadimos las diferencias y desigualdades que existen entre las personas por el hecho de ser mujeres o de ser hombres, (además de las va-

riables más asumidas como pueden ser la localización geográfica, la clase social, la etnia, la edad...etc.), aparece como evidente y sin cuestionamiento posible la realidad de discriminación que viven las mujeres en todo el mundo por el hecho de pertenecer a este sexo biológico. Una realidad de discriminación que ya está reflejada en numerosos datos estadísticos oficiales, como Naciones Unidas, la Unión Europea, o incluso el Banco Mundial. Pero que a pesar de esto siempre hay que andar recordando, porque a la hora de describir y analizar la realidad se continúa en muchos casos extrapolarlo condiciones y posiciones a una población general, sin diferenciación genérica.

En todo el mundo, las mujeres viven situaciones de desigualdad que dificultan su participación en el desarrollo de la sociedad. El concepto de Género pretende evidenciar esas relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Aporta una nueva mirada sobre las discriminaciones humanas y sus causas. La Educación para el Desarrollo, cuyo objetivo es analizar mejor la realidad para actuar lo mejor posible, no puede abstraerse de esta situación.

Es evidente, que en el siglo XX hemos sido testigos de avances considerables en lo que se refiere a las condiciones de vida de las mujeres. No obstante, la condición de la mujer en el mundo ofrece terribles contrastes. Algunas cifras son suficientes para ratificar esta realidad. Las mujeres constituyen el 70% de los 1.300 millones de personas que viven bajo el umbral de la pobreza más absoluta; poseen el 1% de las tierras del mundo; representan 2/3 de las personas analfabetas en el mundo; y hay 14 mujeres dirigentes por cada 100 hombres, etc.

Conviene señalar por tanto que del análisis de esa realidad que queremos cambiar, sacamos algunas conclusiones importantes:

En ningún lugar del mundo las mujeres gozan de los mismos derechos y oportunidades que los hombres. No hay sociedad actual ni ningún ámbito de la vida en el que las mujeres sean valoradas plenamente. Existe una discriminación hacia las mujeres por el solo hecho de serlo, no importa donde.

Esto es, a las mujeres por el solo hecho de serlo, se las considera personas de segunda categoría. Siendo la mitad de la población mundial se las considera una minoría (es frecuente encontrarse la coletilla: ancianos, mujeres, niños y población inmigrante..., como categorías agrupadas). A esta discriminación la denominamos discriminación de género.

Frente a esta realidad, la integración del género es ante todo una cuestión de equidad. Luchar contra la exclusión implica adoptar políticas y programas de desarrollo que incluyan la participación de mujeres y de hombres en todas las esferas sociales: doméstica, social, cultural, económica, política.

La aproximación Género y Desarrollo se descubre global y transversal; se inscribe en una perspectiva de transformación social de las relaciones de desigualdad entre seres humanos,

especialmente entre mujeres y hombres. Implica la integración de las relaciones de género en todos los niveles de discusión y de acción. Evidenciar las desigualdades entre hombres y mujeres implica fundamentalmente reflexionar sobre la forma en que se viven las relaciones de género en nuestra propia sociedad.

La perspectiva de Género en el Desarrollo implica poner de manifiesto las diferencias que existen entre mujeres y hombres en término de desigualdades y las relaciones de poder que se establecen entre ambos, como factores determinantes de las distintas oportunidades que mujeres y hombres tienen para participar en la definición y beneficiarse del proceso de desarrollo.

¿Qué entendemos por género?

El concepto de género aparece en la década de los ochenta. Ya no considera a las mujeres como un grupo aparte, sino que analiza las relaciones sociales entre los sexos, sus interacciones. El género señala la construcción social de los papeles femeninos y masculinos así como la jerarquía que marca esta forma de relación. Hace referencia a la interpretación sociocultural de la identidad masculina y de la femenina.

Hasta ahora, los conceptos de masculinidad y femineidad se asumían como herencias naturales derivadas del sexo biológico de los seres humanos. Así, por ejemplo, “por naturaleza”, el tener un cuerpo de mujer significaba también ser sensible, intuitiva, tierna, y todo el conjunto de formas de ser y sentir que forman parte del modelo femenino, y el tener un cuerpo de varón implicaba ser fuerte, agresivo, valiente, decidido, y otras cualidades que forman parte del modelo masculino. Hablar de “género”, mejor que de “sexo”, es decir que las diferencias no son sólo biológicas sino que son el resultado de construcciones sociales y culturales. No se nace mujer u hombre, entendiendo estos conceptos en su globalidad, sino que se aprende a serlo. Se aprende a ser sensible y se aprende a ser agresivo, se aprende a ser intuitiva y se aprende a ser valiente.

“El género alude a una construcción social de lo femenino y lo masculino, se manifiesta en un conjunto de conductas aprendidas, de distribución de roles y funciones entre mujeres y hombres y las relaciones de poder y subordinación entre ambos, todo determinado no por la biología sino por la cultura y el contexto social, político y económico”.⁸

Género no es sinónimo de mujer sino que hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades asignados al hecho de ser hombre y ser mujer y a las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización. Son específicos de

8. Definición recogida de Murguialday, C., Vázquez, N. y el grupo de Género de la Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca, (2001).



cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política.

La idea de género surge en el pensamiento feminista, como una reacción contra la legitimación de la discriminación y subordinación de las mujeres basada en la idea de las diferencias biológicas entre ambos sexos, “naturales” e “inmutables”.⁹

Las relaciones de género son relaciones de poder. En la medida en que el modelo de ser masculino constituye el referente del ser persona, y las cualidades, roles, funciones masculinas tienen un valor superior a las correspondientes al modelo femenino, el sistema de organización social en función del género establece una jerarquía de poder de los hombres sobre las mujeres.

Las relaciones de género no son fijas, evolucionan en el tiempo y pueden variar de una cultura a otra. Por lo tanto, las desigualdades que sufren las mujeres en términos de derechos y oportunidades pueden modificarse.

9. En López, I. y Sierra, B. (2001).

El sexo está dado por la naturaleza, nacemos con un sexo definido. El género en cambio, será el producto de las creencias, valores y costumbres que una sociedad determinada adopta.

EL FEMINISMO

“ El feminismo propone un ideario, una utopía un deseo de transformar las sociedades en sociedades vivibles para mujeres y hombres. Un ideario de libertad, de integridad para las mujeres, de posibilidad de desarrollo. El ideario de tener una vida digna, acceso al bienestar, el goce pleno de derechos como seres humanas. El feminismo también trabaja para eliminar todas las formas de discriminación, no sólo entre

mujeres y hombres, sino también las formas de discriminación clasista o étnica, y la antidemocracia.

El feminismo no es una filosofía sexista no está en contra de ningún género. Es una filosofía propositiva, transformadora de las relaciones de género. Es una filosofía a favor de la integridad de todas las personas-mujeres y hombres- y de su libertad; radical, no conformista, ya que se

propone transformar la sociedad en su conjunto para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todas las personas.

El feminismo es universal. Identifica las diferencias, pero se propone las mismas metas. Se propone el desarrollo humano de las mujeres y de los hombres: pleno e íntegro en el bienestar y en el “bienvivir”.

Marcela Lagarde, 1997.

Género y Feminismo

El feminismo continúa siendo un término cargado de mitos y estereotipos negativos sobre los principios que plantea y las personas que lo defienden. Por eso es necesario reivindicar sus logros y la importancia de sus aportaciones al desarrollo social.

El feminismo es una filosofía, una corriente de pensamiento, un movimiento social, que defiende la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre mujeres y hombres. El feminismo cuestiona el orden económico, político y social generador de desigualdades y persigue un modelo más justo.

El concepto de género como categoría de análisis de la realidad de desigualdad entre mujeres y hombres tiene su origen en la teoría feminista.

Con el objetivo de poner de manifiesto las desigualdades que existen entre mujeres y hombres, y como éstas tienen como consecuencia la discriminación de las mujeres, las investigadoras feministas introducen el concepto de género.

Cuando hablamos de enfoque de género deberíamos estar hablando de un enfoque feminista. El feminismo ha sido y continúa siendo un término satanizado, que produce rechazo, con

IDENTIDAD DE GÉNERO

Conciencia interna que cada persona tiene de quién es. Incluye las creencias que se aprenden de lo que es ser mujer y ser hombre, los valores atribuidos a cada género y la valoración que cada persona hace de su propio género, así como su disgusto o conformidad con él.

FACTORES QUE INFLUYEN PARA DESARROLLAR LA IDENTIDAD DE GÉNERO:

- La clasificación del medio. Por ejemplo, qué actividades se consideran propias de una mujer y cuáles de un hombre.
- La calificación que se hace de los objetos, espacios, colores como femeninos o masculinos.
- Las creencias de la madre, el padre, las hermanas y hermanos, abuelas y abuelos, tíos y tías, amistades, comunidad...
- Las reglas de conducta que las personas adultas tienen sobre el nuevo ser aun antes que nazca y que permite valorar si se actúa correctamente como mujer o como hombre.
- Los estereotipos de género propios de una sociedad.
- Las actitudes que una familia y una comunidad tengan hacia las actitudes que no se ajustan estrictamente a los comportamientos esperados, por ejemplo, si es muy rígida y castiga durante las desviaciones de sus reglas.
- Factores biológicos.

CONSECUENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

- Lo que cada persona dice de sí misma con respecto a su género, sus expectativas, sus preferencias, la explicación que le da a sus conductas.
- El comportamiento de género que incluye:
 - Preferencias por ciertas actividades.
 - Preferencias por ciertos objetos.
 - Elección de la ocupación.
 - Comportamiento emocional.
 - Relaciones interpersonales.
 - Aspecto físico (vestido, cabello...).
 - Comportamiento sexual.
- Valoraciones y actitudes hacia el comportamiento de género de otras personas.

SEGUIR APRENDIENDO

- El lenguaje socializa, pero también lo hacen los gestos, las miradas, el tono de voz, el contacto físico....
- La teoría de género es peligrosa dicen por ahí. Si ponemos a discusión lo que hasta ahora se ha considerado natural ¿no tendríamos que cuestionar la forma como se ha organizado la vida?

connotaciones muy negativas, ya que una mala definición interesada sobre su significado lo equipara al opuesto de machismo, o a la confrontación entre mujeres y hombres. El género, aparece entonces como un término más neutro, menos político, más técnico y por eso más aceptado. Y así se entiende “el enfoque de género es una cosa y el feminismo otra”, pues no. O al menos no debería serlo. Ya que el concepto de género atiende a una comprensión feminista del mundo, nos sirve para identificar las desigualdades entre mujeres y hombres y poner medios para su transformación.

Somos feministas, aunque no digamos que lo somos, si luchamos por las mujeres, contra su opresión y defendemos la igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas.

Una educación para el desarrollo sensible al género

La educación para el desarrollo sensible al género tiende a aportar una visión crítica y analítica del desarrollo señalando las relaciones de fuerza desiguales entre hombres y mujeres y sus orígenes. Aporta una mejor comprensión de los factores de poder y de dominación que están en el origen de las discriminaciones vividas por las mujeres y que obstaculizan su libre participación en el desarrollo. Aporta también un cambio de valores y de actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan en equidad poder y responsabilidades.

Nuestro modelo socio-cultural se caracteriza por una estructura de pensamiento y de conocimiento profundamente androcéntrico y eurocéntrico. Esos dos elementos contribuyen a deformar la interpretación de la realidad y, en consecuencia, las proposiciones de cambio. De ahí la importancia de desvelar los presupuestos andro/eurocéntricos que permitan una lectura más justa y global de la realidad.

El androcentrismo generaliza el punto de vista masculino como parámetro de análisis válido para el conjunto de la realidad. Ha impregnado en profundidad las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico. Implica una forma específica de conocimiento del mundo, de su percepción y de su interpretación. Este sistema ha reforzado la invisibilidad de las mujeres y ha subestimado su contribución al desarrollo de las sociedades.

El eurocentrismo valora la supremacía de algunas culturas frente a los otros pueblos en todos los aspectos de la organización de la sociedad. El eurocentrismo establecido por las sociedades política y económicamente dominantes, genera estereotipos y prejuicios en otras sociedades. Ensalza su propio modelo de desarrollo, el capitalismo neoliberal, como único modelo de referencia.

Integrar el Género en la Educación para el Desarrollo implica pues, partir de un análisis crítico de la realidad, del modelo de desarrollo dominante y de los factores que cuentan en la re-

CAMBIAR LA VISIÓN ANDROCÉNTRICA DEL MUNDO PARA CAMBIAR EL MUNDO

1 INFORMAR- HACER VISIBLE esta situación de discriminación generalizada, estas relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres, identificar cuáles son las CAUSAS, que encontramos como origen la prevalencia de un modelo patriarcal y androcéntrico.

2 TOMA DE CONCIENCIA Una Educación para el Desarrollo NO SEXISTA significa también TOMAR CONCIENCIA de nuestra responsabilidad. Conciencia de género. Toma de conciencia y responsabilidad personal. La Educación para el Desarrollo debe servir no sólo para movilizar contra la discriminación que sufren las mujeres del Sur, a través del conocimiento de su realidad, si no para promover el conocimiento y la reflexión sobre la situación de discriminación que sufren todas

las mujeres a nivel mundial. Como los cambios personales, pueden contribuir a cambios a nivel global.

3 ACCIÓN ¿Cómo podemos cambiar esta situación que tenemos al alcance de la mano? Se trata de cambiar yo mismo o yo misma, e inventar formas de ser mujeres y formas de ser hombres alternativas que se basen en relaciones de igualdad. Esto tiene que ver con el trabajo propio y colectivo sobre la identidad de género que es el más costoso (primero, cuáles son mis valores y mis actitudes, mis estereotipos, mis prejuicios- que se traducen después en a quién doy la palabra en una mesa redonda, quien es la portavoz de un grupo, que valores y actitudes estoy promoviendo).

producción de un sistema social desigual. En este análisis, conviene proceder a la relectura de los debates sobre el desarrollo desde una perspectiva de género e identificar cómo el sistema sexo-género genera desigualdades estructurales en materia de acceso a los recursos (naturales, materiales, financieros), en el saber, en los procesos de decisión; desigualdades que obstaculizan la participación de las mujeres en el desarrollo de su sociedad.

La educación sensible al género debe igualmente buscar modelos alternativos de desarrollo e identificar los accesos sobre los cuales va a asentarse un nuevo modelo de desarrollo que, por medio del empoderamiento de las mujeres y de los colectivos más vulnerables, hace posible a todos, hombres y mujeres, el acceso equitativo a las esferas económica, social, cultural y política.

La Educación para el Desarrollo implica igualmente una aproximación participativa y no meramente transmisora de información. A las personas objetivo de las acciones de Educación para el Desarrollo se las invita a implicarse, a analizar su propia situación.

El Género concierne a cada uno y cada una en los diferentes aspectos de su vida personal y colectiva. ¡No basta con hablar del Sur! El interés de este acercamiento es plantear directamente el vínculo entre los mecanismos que se establecen en el Norte y en el Sur.

La incorporación del enfoque de Género a la Educación para el Desarrollo así concebida significa también visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres (acceso a recursos y poder), acabar con los estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas, acentuando su sumisión a la jerarquía patriarcal, poner fin a la tiranía de la división de roles masculinos y femeninos y promover la participación de las mujeres y de los hombres en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

¡El Género no lo es todo!

Como todas las aproximaciones que se quieren globales, la aproximación al Género puede caer en la trampa de querer dar cuenta de toda la realidad social. ¡Justo retorno a las cosas!, dirán algunos/as, ya que hasta hace poco las Ciencias Sociales, la política, el desarrollo, no tenían en cuenta los aspectos sexuales y que las mujeres estaban desesperadamente ausentes tanto como sujetos o como objetos de las investigaciones y de las iniciativas.

Como en todas las aproximaciones globales, el riesgo existe al querer explicar todo y de este modo imponer una visión dogmática del mundo. De este modo, en los medios profesionales del desarrollo donde la aproximación al Género está cada vez más integrado, la idea de desarrollo no se pone en cuestión. Como si un “buen desarrollo” fuese en algún lugar: duradero, igualitario y adornado por toda la legitimidad del Género.

El interés en la aproximación al Género es crear útiles que pongan en evidencia lados enteros de la realidad que permanecen en la invisibilidad: las situaciones concretas vividas por las mujeres, sus aspiraciones y potencialidades. Pero esto no permite deducir que las mujeres sean las “salvadoras de la humanidad”.

El enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo actual

Nos encontramos en una etapa en la que coexisten estas diferentes formas de hacer. Las imágenes de mujeres famélicas dando de mamar a niños esqueléticos siguen siendo consideradas un buen reclamo para recaudar fondos y no todos los enfoques de la educación para el desarrollo incorporan objetivos transformadores.

En la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing, celebrada en 1995, los Estados firmantes reconocen la igualdad entre los sexos como algo inherente al desarrollo. No puede haber desarrollo sin respetar este principio de igualdad: “La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz”.

Como consecuencia de esta concepción del desarrollo, en algunos de los textos de reflexión y debate sobre los principios que deben guiar la educación para el desarrollo actual, se incluye la incorporación de la categoría de género al análisis de las desigualdades entre países, entre regiones, entre personas. El planteamiento que se realiza desde este enfoque va unido al concepto y práctica de la justicia, en la que se incluye la superación de la desigualdad de género. “La dinámica sexo/género, desarrollo/subdesarrollo, medio físico/medio humano, paz/violencia estructural, se ofrecen como ejes desde los cuales aproximarnos al conocimiento de un sistema que se rechaza por ser globalmente insatisfactorio, reproductor de injusticias, generador de desigualdades, marginador de mayorías y esquilador de recursos”¹⁰.

Para ello no es sólo necesario un cambio en los mensajes, sino también en la metodología. No se concibe la educación como un proceso unidireccional, del agente educador al receptor de conocimientos, sino como una relación de ida y vuelta en la que el proceso de aprendizaje parte de la experiencia del alumnado, es participativo y está encaminado a la acción.

Como ocurre en otras áreas de trabajo (proyectos de desarrollo, ayuda de emergencia, fortalecimiento institucional, etc.), las declaraciones de principios pocas veces se corresponde con la práctica. En el panorama actual coexisten en distintos ámbitos civiles y políticos una diversidad de discursos sobre el desarrollo y las políticas de cooperación. Sin embargo, una gran parte de ellos, incluso los más críticos con el modelo actual, continúan silenciando a las mujeres y postergando sus reivindicaciones de género¹¹.

10. Argibay, M, Celorio, G y Celorio, J.J. (1997).

11. Antolín. (1999).

La Educación para el Desarrollo ¿Hacia dónde?

TUSTA AGUILAR¹²

Lo primero señalar que en el trabajo de Educación para el Desarrollo son tan importantes las preguntas como las respuestas. En Educación para el Desarrollo uno de los objetivos principales es buscar la forma de hacer surgir en nosotras como mediadoras/es y la población en general, preguntas que merezcan la pena. Ya que muchas veces nos conocemos más por las preguntas que nos hacemos, que por las respuestas que damos.

En primer lugar, tener en cuenta que la Educación para el Desarrollo parte de un sentimiento de indignación frente a la realidad, que es común en muchas personas, pero pretende ir más allá. La ED pretende hacer posible procesos de conocimiento de la realidad que lleven a una comprensión adecuada para poder actuar. Esto es, favorecer recursos para la acción en la gente. Pero inmediatamente a esta premisa surgen algunas preguntas básicas ¿hacia dónde queremos actuar? ¿hacia dónde queremos construir algo? y es en las respuestas a estas preguntas donde encontramos las distintas formas de hacer Educación para el Desarrollo.

La ED es una expresión ahora mismo que entra dentro de lo políticamente correcto, es absolutamente correcta, correctísima. Decimos ED y sin embargo podemos no estar haciendo nada, ni modificando nada. Se trata de un concepto que tenemos que incluir en el argot educativo, en el trabajo social, etc.. Tenemos que ser conscientes de ésto, porque si no a veces nos hacemos una ilusión que puede ser un poco vana. Nos dan subvenciones para hacer ED, se apoya, se habla de ella. Pero a veces esto puede ser un indicador, no el único, de lo poco peligrosa que es la ED. A pesar de todo seguimos trabajando y creemos en su capacidad de transformación, lo que pasa es que a veces se secuestra como tantas otras cosas.

Cuando decimos que la ED es un proceso de conocimiento de la realidad que lleve a una comprensión adecuada para poder actuar, lo que es importante poner de manifiesto es que para nosotras como agentes de ED, no todo conocimiento vale. No todo conocimiento es el que nos interesa. Nos interesa el conocimiento que posibilita la acción. El conocimiento que lleva a una explicación de las cosas que moviliza a las personas. No nos interesa aquel conocimiento que lleva a una actitud de resignación: “las cosas son así ¡qué le vamos a hacer!, ¡ya vendrán tiempos mejores!”.

.....
12. Ponencia en el seminario de formación realizado en el marco del proyecto: “La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”, Mayo 2001.

Por ejemplo, en las noticias sobre las catástrofes naturales, es muy frecuente encontrar titulares como “La fuerte tormenta destruyó el puente causando miles de personas desaparecidas”. Ante esta noticia la reacción más común es echarle la culpa a la tormenta: “¡Hay que ver, qué mala la tormenta, no hay derecho, yo las encarcelaría a todas!”. Esta puede ser una explicación de los hechos, un conocimiento de la realidad que desde mi punto de vista es completamente inútil. Ya que ante la tormenta poco podemos hacer. Sin embargo, analizar “¿qué hay detrás de ese puente que se destruyó?, ¿por qué se hizo así?, ¿cuándo ocurrió? ¿quiénes son las personas afectadas? ¿por qué?”, nos puede dar otra visión de los hechos en la que si cabe una causa para la acción.

En el ámbito de la Educación para el Desarrollo no nos interesan las explicaciones y conocimientos esencialistas. Aquellos que nos llevan a pensar que los seres humanos no podemos hacer nada para cambiar la realidad. Esto está muy relacionado, con ¿qué ponemos de relieve cuando queremos analizar las cosas?, ¿cómo es nuestra percepción de lo relevante y de lo no relevante?, ¿de las cosas que afectan y de lo que no afecta? y ¿cómo somos capaces de nombrar lo que permanece oculto? En este sentido, el título de este proyecto “La Mitad Invisible” es de lo más oportuno. Además de que por supuesto las mujeres todavía somos muy invisibles, porque en Educación para el Desarrollo es muy importante el proceso de hacer visible, poner de relieve, fijarse, analizar ¿en qué nos fijamos? Esto es percibir lo relevante, no mantenerlo oculto, y atrevernos a nombrarlo. Para atreverse a nombrarlo, primero hay que aprender a hacerlo, es necesario un proceso de aprendizaje, ya que existen muchas fuerzas que intentan mantenerlo oculto.

Otro punto importante en este proceso, es favorecer la comprensión que posibilite la acción. Está claro que de tal análisis, tal acción. Así que atención a los análisis. También existe el peligro de confundir los fenómenos con los mecanismos. En multitud de ocasiones nosotras mismas como agentes de ED, nos mareamos con muchos síntomas, de manera compleja y desordenada, que en lugar de llevarnos a la acción y al ánimo, nos llevan al aturdimiento. Como dice Max Neef, en su libro “El desarrollo a escala humana”, a las personas interesadas por cambiar el mundo y por el desarrollo, la enorme cantidad de problemas nos mantiene en el aturdimiento. La recomendación sería que nos fijáramos en uno o dos y estuviéramos un poco espabiladas. Tanta preocupación nos tiene somnolientos/as y eso es muy rentable porque somos gente muy preocupada, pero absolutamente ineficaces. En este sentido es necesario desarrollar una agudeza para la comprensión y el análisis de algunas causas que explican una serie de fenómenos, ya que existe una excesiva cantidad de causas sin analizar, que pueden llevarnos a este aturdimiento, o si no a la resignación: “yo no puedo hacer nada”.

Por eso, para facilitar el análisis es importante recurrir a la complementariedad de los enfoques. La complementariedad de los saberes a la hora de la explicación que se da. Para ello es importante trabajar en equipo. También es importante la necesidad de fortalecer el poder personal y colectivo. Es necesario ponerlo de relieve, porque hay una tendencia muy fuerte, consciente e interesada, a favorecer la sumisión en la sociedad, el sentimiento de que no podemos.

Para contrarrestar esta sensación de que no podemos hacer nada, si queremos invertir esta tendencia, es necesario hacer un esfuerzo importante hacia el reconocimiento del poder que tenemos. A pesar de que sea un tema muy trabajado, es importante no perderlo de vista, porque las fuerzas en sentido contrario son muy agresivas.

Otra cuestión importante, en la línea de la comprensión para la acción, es el reconocimiento de la situación de interdependencia en la cual vivimos, algo que también con frecuencia se mantiene oculto. En este sentido, me gusta mucho el libro de Capella, de “Los ciudadanos siervos”, en el que dice que en nuestra sociedad existe una gran distancia intelectual y moral entre nuestras acciones y las repercusiones que tienen nuestras acciones. Esto quiere decir que no alcanzamos a conocer las consecuencias de nuestros actos, ni tampoco somos conscientes de la responsabilidad ética de nuestras acciones. Por ello, una comprensión que lleve a la acción, necesita encontrar posibilidades de acercarse, de vivenciar, los efectos y las consecuencias de nuestra vida cotidiana.

También es esencial darnos cuenta de la responsabilidad compartida. Lo que implica compromiso y organización. Y como se hace esto. Se necesitan una serie de habilidades y aprendizajes que no son espontáneos. Habilidades como el diálogo, la resolución de conflictos, la toma de decisiones.

Se trata pues de tomar la palabra, elaborar el compromiso y llegar a la acción. Y de poner en el centro el protagonismo de las personas. En este sentido es importante no olvidar la ausencia de las mujeres en la explicación de la historia y de la realidad, y la importancia de corregir esta tendencia.

Me gustaría apuntar algunas pautas generales para trabajar desde este enfoque de la Educación para el Desarrollo:

1. El punto de vista.

En primer lugar es importante, trabajar el darse cuenta, el hacer patente lo invisible, trabajar el punto de vista. En este sentido, me gusta mucho lo que dice Fernández Buey, “El mundo visto desde abajo es un escándalo”. Me gusta mucho la insistencia que nos hace preguntarnos “¡atención! ¿desde dónde lo miras?”. Muchas veces en Educación para el Desarrollo se elaboran los discursos desde una ventana que da a la calle y sin embargo, a nosotras como agentes de Educación para el Desarrollo lo que nos interesa es hablar de un patio, entonces tenemos que cambiar el punto de vista. La perspectiva desde donde se analiza la realidad, el punto de vista es básico en la Educación para el Desarrollo.

2. Nombrar la realidad.

Encontrar la palabra adecuada, nombrar las cosas. El lenguaje es uno de los instrumentos

fundamentales de dominación. Aprender a leer y a escribir, para re-leer y re-escribir. Parece mentira, pero estamos en un mundo muy raro en el que es difícil aprender a nombrar, ya que hay mucha gente empeñada en llamar a las cosas de otra forma. Nombrar las cosas por su verdadero nombre no es fácil y no se aprende en los procesos normales de socialización. Sin embargo, sólo desde ahí será posible que nuestros sentidos y nuestra percepción hagan visible lo inaceptable de lo que llamamos normalidad. Aquí existe un elemento ético fuerte, y también un elemento de sensibilidad colectiva, y del poder de los sentidos y la percepción.

3. Fortalecer el poder de las personas.

Esto hay que hacerlo desde el diálogo y la organización, que hay que aprender, no se nace sabiendo. Y en procesos colectivos de abajo a arriba.

Retos de futuro

En la actualidad, los procesos educativos siguen muy condicionados por los gestores de la educación “oficial”. Tenemos que darnos cuenta de que los que estamos trabajando en Educación para el Desarrollo trabajamos en campo ajeno. Los gestores de la educación “oficial” van hacia otro lado. Por esto es necesario fortalecer la resistencia a esta tendencia dominante. Esto es, fortalecer la resistencia a la sumisión, a la lectura de los hechos como ya dados y al pensamiento y sentimiento único.

Me gustaría también señalar, ya para terminar, que a pesar de que la Educación para el Desarrollo es un proceso a largo plazo, en el que los resultados no pueden ser inmediatos, es necesario poner más atención y trabajar sobre los procesos de seguimiento y evaluación para seguir aprendiendo y mejorando nuestras estrategias.

Coeducación para el Desarrollo

M^a ELENA SIMÓN RODRIGUEZ¹³

Me gustaría empezar por clarificar qué entendemos por “Coeducación” y qué por “Educación para el Desarrollo”. Para ello en primer lugar hablaremos de quiénes son los sujetos de esta Educación y también abordaremos quiénes son los objetos.

Las mujeres constituimos tanto los sujetos, como los objetos predominantes en el ámbito de la educación. Mujeres que estamos cumpliendo el mandato patriarcal. Ya que el mandato patriarcal para las mujeres dice que nos ocupemos de los demás. Y al hacer Educación para el Desarrollo nos estamos ocupando de los demás. Sin embargo, al hacer ED también estamos transgrediendo este mandato patriarcal. Porque “los demás”, a los que se refiere el mandato patriarcal, representan al otro concreto, es decir sólo a “los nuestros” (nuestra familia, nuestras amistades...). Pero al trabajar en ED nos estamos ocupando no de “los nuestros” exactamente, sino de lo que podríamos denominar “el otro generalizado”, lo que constituye la idea de la política. Es decir, estamos haciendo política preocupándonos de los demás. Por lo que estamos entre el mandato patriarcal y el no mandato patriarcal. Además, nos encontramos con una falta de reconocimiento en la parte que corresponde a ocuparse del otro. Porque el ocuparse del otro, en la cultura patriarcal, no tiene reconocimiento especial, es algo obligado, es “lo que debemos hacer”.

En el ámbito de la Coeducación se nos junta el hambre con las ganas de comer. Porque resulta que estamos ocupándonos de nosotras mismas, cada mujer se ocupa de todas las demás mujeres en el proceso coeducativo, por lo que existe aún un menor reconocimiento, ya que se produce una doble transgresión. Por una parte, ocuparnos de nosotras mismas y, por otra, de “las otras” en general, de todas las mujeres: por lo tanto haciendo política (cuando nuestro mandato es ocuparnos de los nuestros concretos, de puertas adentro).

De esta forma con la Coeducación estamos transgrediendo lo que sería la definición patriarcal del mundo que denominamos androcentrismo. A pesar de que sea un término que seguro ya conocéis, me parece que hay que continuar ampliándolo. Me gustaría incorporar en esta definición, citando a Amparo Moreno, que el androcentrismo incluye todo lo que es poner al varón dominante, (atención al término “dominante” como uno de los elementos comunes que

relacionan la Coeducación y la Educación para el Desarrollo), como medida de todas las cosas. Con lo cual, nosotras no estamos incluidas en los discursos oficiales, que continúan siendo profundamente androcéntricos.

¿Por qué en los cursos de coeducación sólo hay mujeres? ¿por qué en los cursos de Educación para el Desarrollo las mujeres representamos el 80%? ¿por qué en las Facultades de Educación somos también mayoría? ¿por qué en las de Pedagogía o en las de Psicología? Estamos, desde luego, ocupándonos del otro generalizado, haciendo política e invadiendo espacios públicos para hacer escuela, pero se trata sólo de un primer paso y continúa siendo necesario empujar. Desde esa necesidad de empujar, de alumbrar procesos de intervención intencionada, me gustaría dar una definición del término Coeducación: ¿Qué es la Coeducación?

La Coeducación podemos definirla como un proceso de intervención intencionada. Si no es así, todo seguirá como está, seguirá la inercia del androcentrismo. Para romperla hace falta tener un bagaje de conocimientos diferentes, de conocimientos completos, de conocimientos de la otra parte, de la mitad relegada e invisible. Por tanto, es un proceso de intervención intencionada que tienen como objetos a niñas, niños, jóvenes, ellas y ellos, adultos, adultas y que va más allá del ámbito de la educación reglada, en un proceso de construcción del mundo, común y no enfrentada.

Podemos repetir esta definición, pensando esta vez no en Coeducación, sino en Educación para el Desarrollo como “un proceso de intervención intencionada con el objeto de educar a mujeres y hombres en un proceso de construcción del mundo, común y no enfrentada”. Nos damos cuenta de que podemos hacer coincidir la definición. Por lo que es imprescindible pensar siempre en clave de inclusión tanto si hablamos de Coeducación, como de Educación para el Desarrollo, hasta que podamos llegar a pensarlos conjuntamente, hasta que logremos reconocer que el androcentrismo es el obstáculo universal que impide a los no dominantes, entre ellos a todas las mujeres del mundo, llevar a cabo su “centrismo”, ir acercándose hacia el centro o por decirlo de otra manera, ir articulando sus propios discursos y caminar hacia su reconocimiento.

Esta definición es la más sencilla; sin embargo, el término Coeducación tiene unas connotaciones determinadas en nuestro país. Si lo buscáis en el diccionario, la definición del término Coeducación aparece como “educación que se da conjuntamente a niños y a niñas”. Fijaos qué concepto tan restrictivo, primero por la limitación de edad “niños y niñas”, y luego que sea “conjuntamente”, sin especificar dónde, cómo, qué tipo de educación, etc.

Sin embargo, a partir de los años 80, cuando se dio un gran desarrollo del concepto y la práctica de la coeducación desde diversas instancias, en grupos de mujeres, en centros de formación de profesorado, en institutos de ciencias de la educación, en la universidad, en el movimiento feminista..., esta definición del diccionario se rechazó como inadecuada. Y a partir de un consenso implícito desde todas estas instancias, se decidió que la definición que aparecía

13. Ponencia en el seminario de formación realizado en el marco del proyecto: “La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”, 2000.

en el diccionario se refería a lo que entendemos como enseñanza o educación mixta, no como Coeducación.

Este proceso de creación de nuevos conceptos y términos es muy esclarecedor, como ocurrió con la diferenciación entre sexo y género, y sirvió para introducir una pregunta clave: ¿es lo mismo la educación mixta que la Coeducación? pues no, no es lo mismo. Por lo que hacemos una enmienda al Diccionario, donde Vds. explican el concepto de Coeducación, pongan la entrada de educación mixta. Sin embargo, este cambio no se ha producido. Ocurre lo mismo en otras lenguas, y también en América Latina: cuando se habla de Coeducación se entiende educación mixta. Es sólo en España, que cuando hablamos de Coeducación la entendemos como “un proceso de intervención intencionada a favor de...”. Por eso, para referirnos a lo que entendemos por Coeducación en ámbitos fuera de nuestro país tenemos que hablar de educación no sexista o educación a favor de las niñas, para que nos entiendan.

La enseñanza o educación mixta es algo que ya está logrado en gran parte del mundo. Sobre todo porque es más barato: poner a niños y niñas en la mismas aulas cuesta poco dinero, y por eso es algo que ha prosperado con facilidad. Sin embargo, la coeducación, tal y como la entendemos en España, todavía no se ha logrado. En algunas ocasiones tenemos la impresión de que nos estancamos o incluso volvemos hacia atrás.

Entonces, ¿Cuáles son los objetivos de la Coeducación?:

1. Que la diferencia no se convierta en discriminación.
2. Detectar el androcentrismo y el sexismo dominantes.
3. Completar el conocimiento de la humanidad, que está sesgado por el androcentrismo y hacer de ello conocimiento común.
4. Rectificar e inventar lenguajes incluyentes y precisos. No solamente el, los y las, que se refiere a la sintaxis sino también cambios en el léxico. Necesitamos reinventar el lenguaje y dar nombre a cosas nunca nombradas.
5. Visibilizar a las mujeres y darles sus espacios.
6. Educar las habilidades y destrezas no tradicionales, las que no vienen por la inercia ni por la imitación, porque si no acabaremos diciendo todas que nos gusta muchísimo la pedagogía y nada la tecnología. ¿Es posible que a todas nos guste y no nos guste lo mismo? o ¿estamos ante uno de los mandatos patriarcales?, que a veces transgredirlo es mucho más duro que no hacerlo, pero a la vez no transgredirlo tiene unos costes personales, de salud física, mental y social importantes.

7. Que unos aprendan de otras: que los chicos aprendan de las chicas, porque las chicas ya aprenden mucho de los chicos. En el caso de la Educación para el Desarrollo se trata de conseguir lo mismo. Ya que siempre el no dominante aprende mucho del dominante, pero nunca aprende el dominante del no dominante. Y éste es uno de los retos importantes hoy en día. En el proceso educativo y socializador las mujeres hemos aprendido mucho de los hombres y seguimos en ello, y ellos prácticamente nada. Cada vez que el discurso educativo les acerca a la igualdad, ellos se separan más drásticamente. En este momento una de las causas de la violencia en las aulas es ésta. El discurso de la escuela es “todos -chicas y chicos- debéis hacer lo mismo”, “todos sois iguales”, pero es un discurso que no se trabaja. Y las consecuencias son que los chavales, para reafirmar su diferencia recurren a la violencia. Desde las personas que trabajamos en Coeducación a favor de las niñas, estamos planteándonos la necesidad de tener más en cuenta también a los niños. Ya que son éstos los que están situándose cada vez más en los márgenes del sistema. Lo podemos ver en los índices de fracaso escolar, los accidentes de tráfico y las conductas de riesgo gratuitas.

8. Lograr relaciones justas y no violentas.

9. Educar para todos los ámbitos de la vida, el ámbito del cuidado y el ámbito de la justicia: lo que de forma imprecisa se ha denominado ámbito privado y ámbito público, que prefiero no nombrar de esta manera, ya que considero que en este momento no hay nada privado, sino que todo está regulado por la política.

10. Incluir las diferencias en positivo. Rehacer las diferencias en positivo e incluirlas en el bagaje común.

Si hacéis una relectura de estos objetivos, pensando en vez de en Coeducación, en Educación para el Desarrollo, encontraréis que ambos campos son convergentes y sus objetivos van en la misma dirección. El concepto clave es el androcentrismo, que puede utilizarse perfectamente en la Educación para el Desarrollo. El androcentrismo que, como hemos dicho, se refiere al varón dominante como centro de todas las cosas, en la historia y en la humanidad, a lo largo del espacio y del tiempo. Y todavía ese modelo de ser persona es la medida de todo lo humano, y todo lo demás está por debajo o en la periferia. En el androcentrismo podemos encontrar también una dificultad en el establecimiento del mestizaje. El mestizaje en todos los niveles, cultural y físico. Estamos construyendo sociedades multiculturales, pero no interculturales. Para la construcción de sociedades interculturales debemos acabar con el androcentrismo. Lo que ocurre es que el lenguaje políticamente correcto y el discurso democrático del androcentrismo acepta otras realidades a trancas y barrancas, y les da cuatro subvenciones para quedar bien, pero las aparta y las deja de lado.

Para trabajar con este nuevo enfoque hacia la realidad, en primer lugar tenemos que construirlo. Ya que venimos de una realidad y una tradición en que este enfoque no sólo no era aceptado, sino que era anulado, rechazado e imposibilitado. Las mujeres hemos tenido prohibicio-

nes expresas hasta hace muy poco y todavía tenemos algunas. Por tanto este enfoque lo tenemos que construir porque no nos han dejado construirlo, y estamos en ello. Y cuando comenzamos a hacerlo, no lo dejamos nunca. El día en que se nos encendió la bombilla que nos permitió ver la realidad desde un punto de vista nuevo, desde el feminismo, desde el análisis de género, ese día lo recordamos todas. Y ya nunca se nos vuelve a apagar. A veces intentamos hacerlo nosotras, quitarle la pila, pero no es posible ya que se nos enciende en cada momento. En los sueños y en las pesadillas.

Trabajar con este nuevo enfoque es difícil. No tenemos que engañarnos. Pero es también apasionante, es un reto. Tenemos un trabajo que no se nos va acabar. Esperamos que no nos muramos sin ver algunos logros. Me gustaría daros algunas claves para que podamos entre todas seguir construyendo e inventando, seguir sumando:

- ¿Quién hace qué? (en la violencia escolar, en las facultades de educación...)
- ¿Dónde? (espacios de poder, espacios de invisibilidad...)
- ¿Cuándo? (a toda hora, de vez en cuando, un día a la semana...)
- ¿A cambio de qué? (de cariño, de que mona eres y que buena y no puedo vivir sin ti, o de dinero, títulos, prestigio, voz...)

Este ¿QUIÉN HACE QUÉ?, al que se le pueden añadir otras preguntas para tener más información (¿con quién sí? ¿con quién no?...), es la clave de otra clave importante tanto para la Educación para el Desarrollo como para la Coeducación: la división del trabajo. División internacional, división sexual, división sexual internacional. No podemos trabajar por el desarrollo sin tener en cuenta el enfoque de género. No es lo mismo si se cuenta con la información que viene de las mujeres, o con la que viene de los hombres. Indudablemente una habrá de sumarse a la otra, porque el conocimiento de las distintas realidades y la intervención educativa en ellas no puede ignorar por más tiempo que las mujeres son la mitad de la tierra, la mitad del cielo, la mitad invisible. En suma, que actúa, vive y trabaja de otro modo, hasta el presente, menos destructivo con la vida.

PASAMOS A LA PRÁCTICA
¿CÓMO PODEMOS HACERLO?



Ponerse las gafas

Se han desarrollado multitud de metodologías para llevar a la práctica este enfoque de género de manera transversal en todo el trabajo de las ONG. Sin embargo, todas las herramientas sirven de poco si no partimos primero de un cambio en nuestra visión de la realidad, y para ello hay que aprender a mirar desde otro lado. Es necesario, cambiar el punto de vista, que es lo que intentamos hacer en el trabajo de Educación para el Desarrollo. Aprender a MIRAR la realidad de otra manera y desarrollar nuestra conciencia crítica. Es necesario incluir en nuestro análisis crítico un nuevo ángulo, lo que denominamos el enfoque de género. Empezar a mirar la realidad con “las gafas” de Género.

¿Desde dónde mirar?

Para tener esta mirada, para incorporar el enfoque de género a nuestro análisis crítico de la realidad tenemos que partir de algunas ideas claras:

- a) Existe una realidad de discriminación hacia las mujeres que no es discutible, ni cuestionable.
- b) La discriminación hacia las mujeres es INJUSTA (todos y todas somos personas y debemos tener igualdad de derechos y oportunidades).
- c) Se trata de una discriminación de género universal, ocurre en todas partes “en ningún país del mundo las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres”. De manera distinta (hay que añadir las diferencias entre mujeres por clase social, etnia, edad, opción sexual, religión), pero con aspectos comunes.
- d) La CAUSA central de esta situación de discriminación no hay que buscarla en factores externos circunstanciales (pobreza, la localización geográfica, la etnia, el grupo religioso...), ni en concepciones biologicistas inamovibles (no nacemos con ellas), si no en un sistema social y cultural, el patriarcado, que está presente en TODO el mundo. Todo el planeta. Paremos a pensarlo un poco. En pleno siglo XXI, nuestras sociedades todavía discriminan a la mitad de las personas que la componen.

e) En la medida en que las cualidades, actitudes, expectativas de ser y sentir como mujeres o como hombres no son innatas sino aprendidas en función de nuestro sexo biológico, SE PUEDEN CAMBIAR, transformar. Tanto a lo largo de la historia (tiempo), como en los distintos lugares geográficos, esta identidad de género es susceptible de cambios. (No se espera lo mismo de las mujeres en el siglo XXI, que lo que se esperaba de ellas en el siglo XV; el modelo de lo femenino y lo masculino puede ser diferente en la India que en España). Sin embargo, lo que es común es que en todos los casos el modelo de lo femenino está subordinado, tiene menor valor que el modelo de lo masculino.

f) Cada uno y cada una somos SUJETOS Y SUJETAS activos/as en este cambio, con un papel importante puesto que estas relaciones de desigualdad entre los géneros y esta concepción androcéntrica del mundo nos afecta en nuestra identidad como mujer o como hombre (quién somos, por qué somos como somos, qué esperan que seamos, cuáles son nuestros mandatos, cuál es nuestra referencia y nuestro modelo de ser inalcanzable).

El concepto de género en un sentido puramente técnico no lleva a nada. Incluso resulta difícil de comprender, si se trata de memorizar explicaciones. Si no se comprende en su totalidad resulta imposible realizar cualquier análisis en profundidad. Nos lleva a la creencia en las recetas mágicas. Nos paraliza. Sin embargo, si comprendemos el concepto, lo interiorizamos y lo hacemos nuestro a través de un trabajo en lo personal, seremos capaces de sacar mayor partido a las herramientas existentes, adaptarlas e inventar y crear las nuestras propias. No se trata de aprender de memoria.

El objetivo es llegar a un punto de agudeza visual en el que ya no necesitemos “gafas” para tener una mirada de la realidad desde el análisis de género. Que llegue un momento en que lo incorporemos como parte de nuestros ojos, que nos quitemos el velo que nos impedía ver y cambie para siempre nuestra visión del mundo. Y cuando de verdad lo hayamos conseguido, ya será muy difícil dar marcha atrás, aunque a veces quisiéramos porque nos resulte molesto o incómodo (porque no podamos ver con indiferencia un anuncio publicitario o un programa de televisión, no podamos disfrutar de una película, o leer el periódico desde una actitud distante) y nos haga vivir con una indignación permanente.

Análisis de Género en la Educación para el Desarrollo

¿Qué es el análisis de Género?

El análisis de género significa una aproximación a la realidad fijándonos en cómo el hecho de ser mujeres u hombres -en función de unas características biológicas-, tiene como consecuencia la asignación de una identidad de género (masculina o femenina), que condiciona todas las dimensiones de la vida de la persona. Desde su forma de ser y sentir, a sus derechos y limitaciones, su autonomía, su capacidad para tomar decisiones sobre su propia vida, su libertad, su posición social, el valor que se le atribuye.

Analizar la realidad con perspectiva de género supone poner de manifiesto las desigualdades que existen entre mujeres y hombres y las relaciones de dominio y subordinación que existen entre unos y otras, que tienen como consecuencia la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Asimismo, permite identificar las estructuras y procesos (legislación, instituciones sociales y políticas, prácticas de socialización...) que contribuyen a perpetuar la situación de discriminación de las mujeres.

Para realizar un análisis de género es importante aprender a hacer preguntas. Preguntas que desvelen lo invisible, que nos lleven a conocer la realidad oculta de discriminación hacia las mujeres y sus causas.

Por ejemplo, hacer un análisis de género del mercado laboral, significa fijarnos en ¿cuántas mujeres y cuántos hombres están en situación de desempleo? ¿cuántas y cuántos se consideran población activa? ¿cuáles son las diferencias salariales entre ambos? ¿qué puestos ocupan? ¿en qué sectores son predominantes? ¿cuál es la jornada laboral de las mujeres y de los hombres, incluyendo el trabajo reproductivo? ¿quién se ocupa de las tareas domésticas? ¿en qué ocupa cada uno y cada una su tiempo de ocio? ¿qué tipo de contrato tiene cada una? ¿y cada uno?, etc.

Para el análisis de género como herramienta aplicada a las políticas y proyectos de cooperación al desarrollo o de ayuda humanitaria, contamos con una elaboración teórica bastante desarrollada, así como con modelos para la práctica basados en la experiencia con diversas técnicas que facilitan el análisis de la realidad desde esta perspectiva. Se han sistematizado una serie de “preguntas básicas que surgen cuando se profundiza en el estudio de las relaciones

ANÁLISIS DE GÉNERO

Los elementos en los que se estructura el análisis de Género aplicado a las intervenciones de cooperación al desarrollo son:

- a) Perfil de actividades de hombres y mujeres, roles y análisis de distribución del tiempo;
- b) Acceso y control de recursos y beneficios;
- c) Factores de influencia externos

- (socioculturales, políticos, medioambientales);
- d) Identificación de intereses y necesidades de mujeres y hombres;
- e) Participación de mujeres y hombres;
- f) Capacidad de organizaciones responsables para trabajar con perspectiva de género.

Irene López y Beatriz Sierra, 2001.

de género” para una acción de desarrollo concreta ,que pueden variar en función del contexto y están en permanente transformación.

En el caso de la Educación para el Desarrollo, las metodologías de análisis de género están menos sistematizadas. Las estamos construyendo entre todas las personas interesadas. Por ello, nuestra propuesta es abierta y mejorable. Nuestro listado de “preguntas básicas” no es el único posible. Se trata de un intento de facilitar esta mirada de la realidad desde la desigualdad de género aplicada a los objetivos y prácticas de la Educación para el Desarrollo.

Elementos para el análisis de Género de la Educación para el Desarrollo

*“En Educación para el Desarrollo es muy importante el proceso de hacer visible, poner de relieve, fijarse y analizar en qué nos fijamos. Esto es, percibir lo relevante, no mantenerlo oculto, y atrevernos a nombrarlo”.*¹⁴

¿Están presentes las mujeres?

La información y los mensajes que recibimos en la familia, la escuela, la calle, los medios de comunicación y demás instituciones que inciden en nuestro proceso de socialización transmiten una realidad sesgada y parcial de la realidad. Nos indignamos por la falta de información sobre lo que ocurre en los países del llamado Tercer Mundo. El Sur no existe. Sólo de una manera puntual y discontinua: una guerra especialmente sangrienta, un huracán demoledor, lluvias torrenciales... En el caso de la realidad de discriminación que sufren las mujeres en todo el mundo, esta desinformación se acentúa. Las mujeres son, a menudo, invisibles.

A pesar de que existen ya numerosos datos estadísticos e investigaciones que ofrecen una

14. Tusta Aguilar, ponencia en el seminario de formación realizado en el marco del proyecto: “La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”. Madrid, 2001.



Mujeres invisibles en el lenguaje. A una imagen con presencia femenina se le añade un texto en masculino genérico: Niños trabajadores, refugiados.

información desagregada por sexos (todavía se necesitan más), las mujeres (quiénes son, cómo son, qué hacen, cómo les afectan los hechos, cuáles son sus problemas y necesidades específicas) quedan ocultas bajo el velo de una descripción genéricamente neutra -en masculino- de la población.

Esta invisibilidad se mantiene muchas veces en las acciones y proyectos de

Ejemplos de lenguaje sexista. Se utiliza “el hombre” como sinónimo de persona. En el ejemplo 2, además se acompaña de una ilustración en la que sólo aparecen personajes masculinos.

En el 3, la fotografía está protagonizada por mujeres, cuando en el texto se habla del comercio como una actividad asociada “al hombre”.

“El futuro de la humanidad es y será, más aún un mundo compartido que exprese la paz y destierre la violencia, que facilite la solidaridad entre los hombres y la cooperación entre los pueblos”.



2



La paradoja del comercio

Desde siempre el hombre ha utilizado el comercio para su desarrollo y crecimiento. Incluso para comunicarse entre culturas, civilizaciones... el comercio ha sido y es una poderosa herramienta dentro de las relaciones humanas.

3

Ser el “otro” como primer paso para la erradicación de la violencia

La violencia como método de resolución de los conflictos es un fenómeno que ha acompañado al hombre a lo largo de su historia. Junto a esta realidad, la trayectoria del ser humano se puede analizar, desde otra perspectiva, como el progresivo intento de abandonar esta forma de resolución de conflictos por otras, basadas en el diálogo y el consenso. Esta tendencia, sin embargo, se ve interrumpida con demasiada frecuencia por grupos sociales que utilizan la violencia de manera habitual, rindiendo culto a los objetos que la representan y considerando a quien la ejerce con mayor brutalidad, merecedor de un liderazgo grupal.

Las causas de este fenómeno no son simples ni de fácil solución, pero creemos que tienen mucho que ver con el modelo de sociedad en el que vivimos en el que se ha fomentado la competitividad basada en la consecución de fines

al margen de los métodos empleados. La violencia juvenil viene asociada a este modelo de competitividad, y está estructurada en torno a tribus urbanas.

Lo que nos mueve a la refle-



4

Se podría hacer un análisis más en profundidad y de contenido del ejemplo 4 que habla de la violencia, y no menciona en ningún momento la violencia de género.

Educación para el Desarrollo. En la información y el conocimiento que pretendemos transmitir es necesario nombrar explícitamente a la población femenina, hacerla presente. Para ello tenemos que atender a los contenidos (a través de la utilización de datos desagregados por sexos), y utilizar nuestras herramientas (lenguaje e imágenes) de manera no sexista.

Las mujeres invisibles en el lenguaje. (Ver imágenes 1, 2, 3 y 4)

“El lenguaje es un espacio simbólico importante que conforma la mente y el comportamiento humano”. A través del lenguaje proyectamos la realidad y le damos forma: situamos, nombramos, definimos, ensalzamos, insultamos, caracterizamos, calificamos, damos forma y valor o lo quitamos. Por tanto el lenguaje que aparta, niega o maltrata, infravalora o menosprecia, no da igualdad de oportunidades a la expresión o mal explica realidades o conocimientos; está construyendo un universo simbólico, está nombrando el mundo en masculino, está apartando a mujeres y hombres del conocimiento completo y justo de la realidad, a través de un espacio que las niega. Y, que además se presenta como inamovible.

El espacio de los lenguajes ignora e invisibiliza a las mujeres en su conjunto, que se tienen que adaptar a la “traducción simultánea” sobre su presencia o ausencia. Desde muy pequeñas aprenden a distinguir si el plural masculino las incluye, si los insultos son iguales para ellas, si pueden nombrar a una mujer cuando se dedica a algo no convencional, si a los hombres se les pueden aplicar los mismos apelativos relacionados con su condición, atributos o preferencias sexuales cuando se desea menospreciarlos”.¹⁵

Las referencias universales a las personas de ambos sexos, mujeres, hombres, niñas y niños, se hacen buscando la variante masculina (los niños, los alumnos, los profesores...), además se identifica semánticamente la palabra hombre con la de persona o gente (la historia del hombre, cuando apareció el hombre en la tierra, etc.).

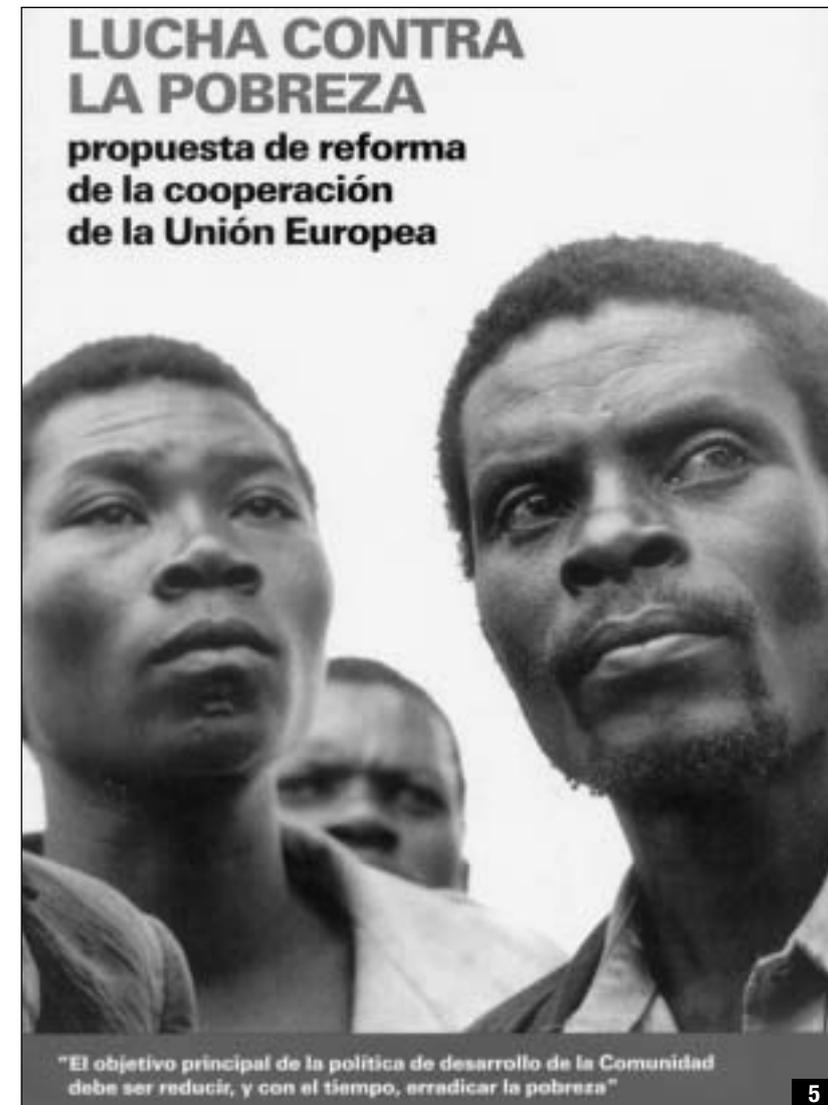
El lenguaje y su aprendizaje no son imparciales, sino que están teñidos de una ideología androcéntrica y contribuyen activamente a la creación de pautas de conducta inconsciente para las personas que van a estar actuando durante toda la vida, apareciendo como inmodificables gracias precisamente a la precocidad de su adquisición.

Las mujeres invisibles en las imágenes. (Ver imágenes 5, 6, y 7)

Las mujeres son también invisibles en las imágenes. ¿Están presentes las mujeres en las imágenes? ¿cuántas mujeres hay? ¿están en primer plano o en segundo plano? Encontramos a menudo que las mujeres no están o están poco. Esto nos muestra una visión incompleta de la realidad.¹⁶

.....
15. Simón Rodríguez, E. (2000).

16. El análisis de las imágenes lo desarrollamos en el apartado sobre estereotipos.



Las mujeres constituyen el 70% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza, se habla a menudo de que la pobreza tiene rostro de mujer, del aumento continuado de la feminización de la pobreza. En la imagen las mujeres son invisibles.

¿Se reconoce la discriminación de género?

Además de nombrar a las mujeres y hacerlas presentes, transmitiendo un conocimiento de la realidad con diferencias de género, es importante nombrar la desigualdad y explicarla. Si no se nombra, nos puede parecer que la discriminación no existe: la población se refleja como un todo, sin mostrar las desi-

gualdades en condiciones de vida, derechos y oportunidades de mujeres y hombres, niños, niñas. Puede ocurrir también que las diferencias no se muestran como desigualdades, ocultando el conflicto en las relaciones de género desiguales; pareciera que las mujeres y los hombres conviven en plena armonía, por ejemplo: ellas dedicadas a las tareas reproductivas y ellos al trabajo productivo remunerado.

Es necesario visibilizar la discriminación en términos de desigualdad en el acceso y control de recursos, la toma de decisiones, el reconocimiento de derechos que sufre la mitad de la población mundial, de sexo femenino. Por ejemplo, hacer visible:

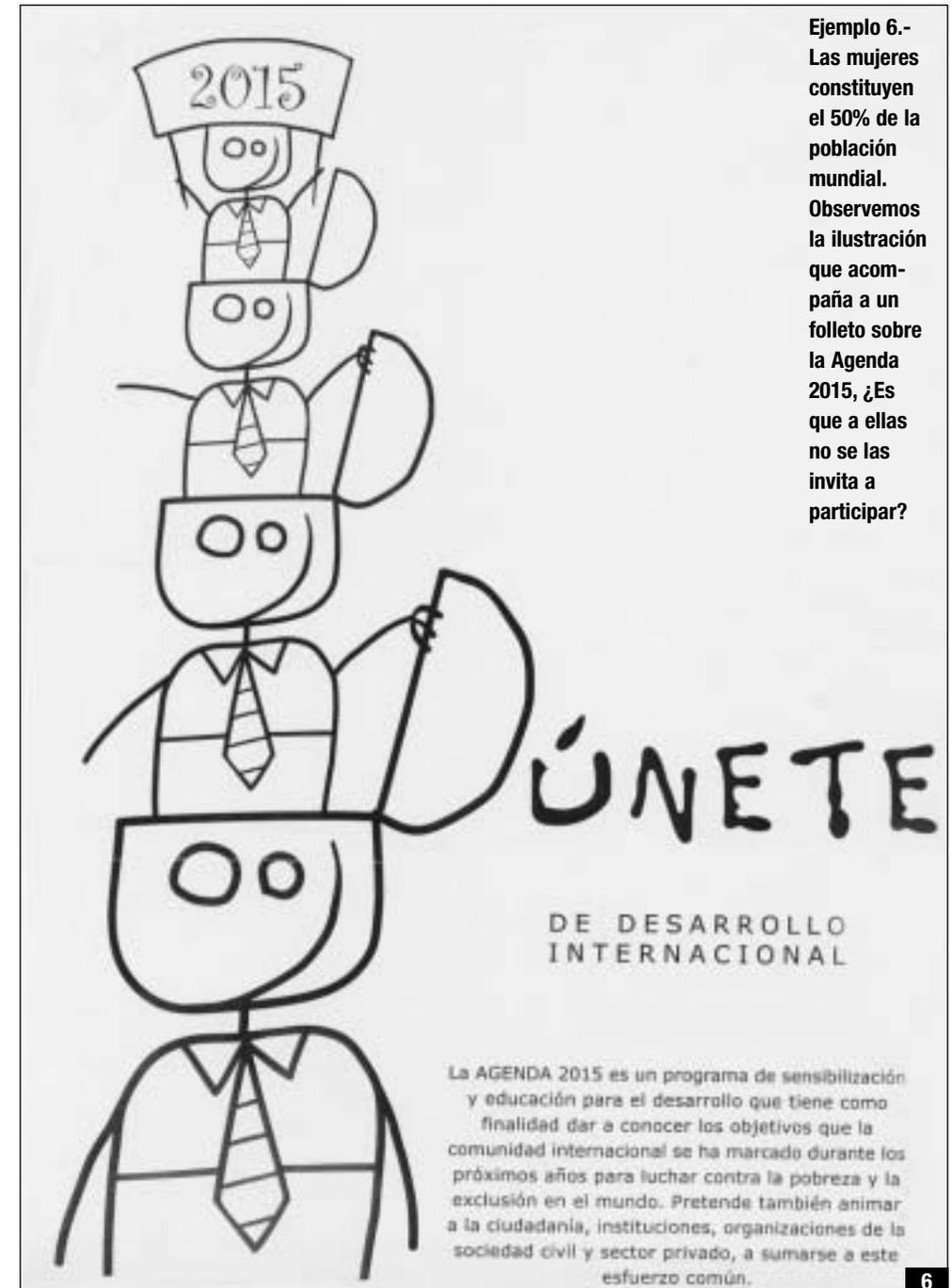
- La feminización de la pobreza.
- La realidad de discriminación en el acceso a servicios básicos: alimentación-salud-educación.
- El trabajo reproductivo de las mujeres.
- El trabajo productivo de las mujeres.
- La violencia contra las mujeres.
- Su papel de liderazgo.
- La importancia de su participación política en la sociedad organizada.
- Las reivindicaciones de género.
- La interrelación entre los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres y los objetivos de desarrollo.
- Aportaciones de las mujeres al desarrollo.
- Derechos sexuales y reproductivos.

Causas de la discriminación de género

“Cuando decimos que la ED es un proceso de conocimiento de la realidad que lleva a una comprensión adecuada para poder actuar, lo que es importante poner de manifiesto es que, para nosotras como agentes de ED, no todo conocimiento vale. No todo conocimiento es el que nos interesa. Nos interesa el conocimiento que posibilita la acción. No nos interesa aquel conocimiento que lleva a una actitud de resignación: “las cosas son así ¡qué le vamos a hacer!, ¡ya vendrán tiempos mejores!”. Nos interesa el conocimiento que lleva a una explicación de las cosas, que moviliza a las personas.

En el ámbito de la Educación para el Desarrollo no nos interesan las explicaciones y conocimientos esencialistas. Aquellos que nos llevan a pensar que los seres humanos no podemos hacer nada para cambiar la realidad. Esto está muy relacionado, con ¿qué ponemos de relieve cuando queremos analizar las cosas?, ¿cómo es nuestra percepción de lo relevante y de lo no relevante?, ¿de las cosas que afectan y de lo que no afecta?¹⁷

17. Tusta Aguilar en la ponencia realizada en el seminario “La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”, Madrid 2001.



Ejemplo 6.-
Las mujeres constituyen el 50% de la población mundial. Observemos la ilustración que acompaña a un folleto sobre la Agenda 2015, ¿Es que a ellas no se las invita a participar?

La discriminación de Género vinculada a causas parciales

A menudo se continúa vinculando la injusticia contra las mujeres a causas externas circunstanciales como: el subdesarrollo, el capitalismo, la pobreza, la cultura, la religión, etc., suponiendo que un cambio de estos factores traerá consigo casi de forma espontánea, la igualdad. Se olvida que la discriminación de las mujeres siempre está presente y se añade a otras posibles discriminaciones como las que se realizan en función de la clase y la etnia. Todos estos factores “externos” tienen importancia ya que suponen obstáculos añadidos para la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, pueden acentuar esta discriminación pero no son la causa central ya que se trata de una discriminación universal.

Tópicos sobre las causas de la discriminación de las mujeres:

a) La discriminación de las mujeres como una consecuencia del subdesarrollo. En este caso se confronta lo tradicional con lo moderno, dando por hecho que en las sociedades “modernas” la discriminación hacia las mujeres no existe, o en todo caso es mínima. Se confunde la igualdad formal (marco legal), con la igualdad real (vida cotidiana). Se entiende la opresión de las mujeres como consecuencia de un sistema económico y político que hay que cambiar. El hecho de que existan gobiernos democráticos (con sus limitaciones), con leyes que proclamen la igualdad entre los sexos es muy importante, ya que posibilitan la reivindicación de su cumplimiento, sin embargo esta legalidad no garantiza el fin de la discriminación, que se da en espacios más privados en los que las leyes todavía se aplican de forma muy subjetiva. No se entra en la esfera de lo privado, lo doméstico, lo cotidiano, que obedece a costumbres, hábitos, roles diferenciados basados en una cultura patriarcal.

b) La discriminación de las mujeres como una cuestión cultural. Existen argumentos que utilizan el arma de la cultura para justificar la no injerencia en las relaciones de poder y subordinación entre ambos sexos. Se defiende la subordinación de las mujeres como patrimonio cultural y, sin embargo, se critica la discriminación que sufre una minoría étnica o un grupo desfavorecido dentro de esa misma cultura.

El respeto a la diversidad cultural y a la diferencia es inherente al concepto de desarrollo humano y la igualdad entre los géneros también lo es. La educación para el desarrollo trata de transmitirnos ese respeto y aceptación de los diferentes como iguales y la valoración de su cultura como la nuestra, pero los derechos de las mujeres son universales y no pueden condicionarse a una cultura. Las culturas son creadas por los seres humanos y evolucionan en el tiempo, no son estáticas, se transforman, y la propia educación para el desarrollo persigue una transformación cultural. Ocurre lo mismo con las religiones, que en su práctica todas mantienen mandatos discriminatorios hacia las mujeres.



c) La discriminación de las mujeres como un problema local. Si uno de los lemas de la teoría del desarrollo actual afirma “pensar global, actuar local”, no ocurre así muchas veces con la concepción de los problemas que tienen como consecuencia la violación de los derechos humanos de las mujeres. En este caso, lo global (la subordinación y discriminación de las mujeres) se vuelve local (en un lugar y en un momento determinado) y las causas se limitan a las fronteras nacionales.

No se relaciona la situación de las mujeres de los países en desarrollo con la situación de los países supuestamente desarrollados. Como estrategia para no poner en cuestión el orden patriarcal establecido, se ignoran las interrelaciones que existen entre ambos. Por ejemplo, la violencia contra las mujeres en España parece que no tiene nada que ver con lo que ocurre en Afganistán, en muchos países africanos donde se sigue practicando la extirpación del clítoris o lo que ocurrió en Bosnia durante la guerra. Se evita el enfrentamiento con las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres, como si fueran inexistentes. En este caso también lo privado sigue sin ser político. Pero, además, se amplía el ámbito de lo privado a lo que ocurre fuera de nuestras fronteras¹⁸.

Ejemplo 7- Las mujeres constituyen dos tercios de la población mundial analfabeta, las tasas de escolarización de las niñas continúan siendo bastante inferiores a las de los niños. Analizando esta fotografía podríamos preguntarnos: ¿es que no hay mujeres jóvenes en la zona? ¿dónde están? ¿qué están haciendo? ¿es que su educación no es importante?

.....
18. Antolíñ, L. (1999).

El centro escolar La Atunara edita, desde el pasado año, un periódico escolar donde se comparte desde el profesorado, el alumnado y las familias, la reflexión y el debate sobre temas, experiencias y actividades de índole escolar y social que ayuden a trabajar la educación en valores y el compromiso con el entorno y la sociedad.

8

DESCIENDE EL NÚMERO DE ANALFABETOS EN EL MUNDO

El 80% de la población mundial mayor de 15 años sabe leer y escribir, lo que supone un descenso del analfabetismo, según la Unesco, principalmente entre las mujeres. En el año 2000 había en el mundo 862 millones de analfabetos, el 20'3% de la población total, frente a los 872 millones de 1995. Este organismo calcula que para el año 2010 habrá un total de 824 millones de analfabetos, un 16'5% del total. El descenso del analfabetismo ha sido especialmente notable entre las mujeres, aunque todavía siguen representando dos tercios de las personas analfabetas adultas. Un ejemplo es el continente africano, donde por primera vez el número de mujeres alfabetizadas supera al de las analfabetas (49'2%). A pesar de esta importante mejora, la Unesco se muestra pesimista acerca del cumplimiento del objetivo fijado por el Foro Mundial de la Educación, celebrado en Dakar en abril del 2000, que preveía la reducción del número de analfabetos en un 50% en quince años.

9

La cultura patriarcal como origen de la discriminación de género

El patriarcado literalmente significa “gobierno de los padres”, pero las interpretaciones críticas del feminismo se refieren a él como un sistema u organización social de dominación masculina que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia.¹⁹

La ideología patriarcal se basa en la creencia de la superioridad masculina sobre la femenina. Los hombres, en función de su naturaleza y como consecuencia de ella, se otorgan las principales funciones políticas, económicas, guerreras, religiosas, científicas y relegan a las mujeres al ámbito de lo reproductivo en la vida privada o a un segundo plano en el espacio de lo público. Se vincula la pertenencia al sexo biológico masculino con la posesión de un conjunto de cualidades y habilidades que otorgan a los hombres derechos y poder para decidir la ordenación del mundo y de las sociedades.

Los hombres se diferencian entre sí por su origen cultural, de época, grupo social o país de pertenencia y estos atributos sirven también para calificar a las mujeres. Pero por encima de ellos la condición histórica de la mujer viene determinada por su sexo biológico y en virtud de ello, el colectivo femenino ha sido considerado inferior en cualquier época, país o cultura.²⁰

19. Glosario de palabras y conceptos clave elaborado por “Mujeres en red” y AMECO, disponible en la red: www.nodo50.org/mujeresred

20. ARGIBAY, M., CELORIO, G. y CELORIO J. J. (1998).



10

Existen en la actualidad 125 millones de niños en el mundo que no reciben educación, de los cuales dos tercios son mujeres. Se calcula que sería necesario obtener entre \$10,000 - \$15,000 millones de dólares por año para asegurar la educación para todos en los países en desarrollo.

El patriarcado impone un conjunto de mandatos diferenciados para mujeres y hombres sobre el ser y sentir (identidad-subjetividad), el hacer y el poder (roles -división sexual del trabajo-autonomía y capacidad de decisión) que sostienen las diferencias de género entre mujeres y hombres, la discriminación y la opresión de género de las mujeres. La pertenencia al género masculino o al género femenino condiciona:

- La construcción de nuestra identidad: ¿cómo debemos ser? ¿cómo nos dejan ser?
- nuestro lugar en el mundo -relación desigual de poder;
- nuestra capacidad de acción;
- la valoración de nuestra persona y de nuestras acciones.

La definición patriarcal del mundo es androcéntrica, esto es, pone al varón dominante como medida de todas las cosas. Se considera al ser humano de sexo masculino como el centro del universo, como el único observador válido de lo que sucede en el mundo, como el único capaz de dictar leyes, de imponer justicia, de gobernar.

Ejemplos 8, 9, 10 de buenas prácticas en los que se cuida el lenguaje, el contenido y la imagen para mostrar una realidad en la que las mujeres y niñas están presentes y se reconoce su situación de discriminación.

Podemos distinguir dos tipos de patriarcado²¹: los de coerción y los de consentimiento. Los patriarcados de coerción son aquellos que “estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadoras con la violencia aquello que está permitido o no está permitido a las mujeres” (por ejemplo, el gobierno Talibán impone por ley a las mujeres de Afganistán ir cubiertas con el burka para salir a la calle); los patriarcados de consentimiento serían aquellos en los que se da la igualdad formal ante la ley, definidos como “los occidentales contemporáneos” que mantienen y reproducen las desigualdades de género, la discriminación y la opresión de las mujeres a través de mitos y estereotipos presentes en todo el proceso de socialización (en la familia, en la calle, en la escuela, en las iglesias, en los gobiernos, en los medios de comunicación).

Como parte de nuestro análisis crítico de la realidad y como agentes facilitadores de conocimiento que posibilite la acción para la transformación de las relaciones injustas de desigualdad, en el trabajo de Educación para el Desarrollo es necesario que analicemos el sistema y la cultura patriarcal como origen de la discriminación de género que sufren las mujeres. Ir a la raíz del asunto, para comprendernos mejor, entender mejor la realidad y empezar a cambiarla, desde una misma y uno mismo. Transgredir esta cultura patriarcal desde nuestros proyectos y acciones, evitando reproducir estereotipos, hábitos y actitudes que la sostienen.

Análisis de estereotipos de Género

¿Cómo están presentes las mujeres?

¿Cómo están presentes los hombres?

¿Qué hacen unas y otros? ¿Dónde están?

Los estereotipos en la Educación para el Desarrollo

La información sobre los países del Sur en general, y sobre las mujeres que los habitan en particular es, además de insuficiente, a menudo irreal, ya que está construida sobre un conjunto de tópicos y estereotipos. “Nuestras imágenes sobre el Sur, aquellas que nos llevan a posicionarnos sobre los problemas, realidades, personas que lo conforman, no son una construcción individual. Están enraizadas en lo social y fundamentalmente construidas con las mediaciones realizadas por los medios de comunicación. Esas construcciones sociales a las que llamaremos imaginario colectivo son cruciales para entender cómo nos relacionamos con esas múltiples realidades a las que llamamos Sur”.

En este imaginario colectivo sobre el Sur es necesario analizar, fijarnos también en los estereotipos de género, aquellas cualidades, roles, actitudes y valores atribuidas a mujeres y hombres por su sexo biológico, que son sexistas hacia las mujeres en la medida en que las minusvaloran como personas.

Las personas que trabajamos en Educación para el Desarrollo, y tenemos como objetivo contrarrestar estos mensajes dominantes que sostienen un sistema injusto, excluyente y discriminatorio hacia dos tercios de la población del planeta (el conjunto de personas-mujeres y hombres que no tienen los mismos derechos y oportunidades), si no tenemos esta mirada de género, una mirada feminista del mundo, continuamos manteniendo y lo que es peor, reproduciendo este sistema androcéntrico y machista que discrimina a la mitad de la población del planeta, las mujeres, a través de la transmisión de los mismos estereotipos y valores sexistas. El conocimiento de los estereotipos sexistas nos permite analizar los mensajes e imágenes que transmitimos en nuestros proyectos y acciones, y completar nuestro análisis crítico de la realidad que se nos muestra a través de los discursos dominantes.

.....
21. Alicia Puleo, nombrada en Glosario de palabras y conceptos clave elaborado por “Mujeres en red” y AMECO, disponible en la red: www.nodo50.org/mujeresred

ESTEREOTIPOS Y TÓPICOS SOBRE EL SUBDESARROLLO

El acercamiento más habitual al análisis y estudio de las imágenes sobre el Sur ha sido a través de los estereotipos.

Ejemplos (Revisión sobre estereotipos y tópicos sobre el Subdesarrollo señalados por Manuela Mesa):

- Subdesarrollo y actitudes ante el trabajo: son pobres porque son vagos y no trabajan;

- Subdesarrollo y problema demográfico: tienen demasiados hijos;
- Subdesarrollo y problema alimentario: no hay suficiente para que pueda comer todo el mundo;
- Subdesarrollo y cultura: son incultos, no tienen educación, debemos educarlos;
- Subdesarrollo y “actitudes étnicas” ante el trabajo: los latinos y los negros son vagos;

- Subdesarrollo y fatalidad: son pobres debido a los desastres naturales como terremotos e inundaciones;
- Subdesarrollo y Política: son pobres porque siempre están metido en guerras o tienen gobiernos dictatoriales;
- Subdesarrollo y actitudes caritativas: son pobres por falta de generosidad y ayuda de los países ricos, un poco de ayuda lo resolvería todo.

RECOGIDO DE FUEYO GUTIÉRREZ, A. (2002)

¿Qué son los estereotipos?

Los estereotipos pueden definirse como “representaciones sociales constituidas por imágenes simplificadas y deformadas de la realidad que se suelen estudiar en relación con su difusión por parte de grupos hegemónicos”. Portavoz de una definición del “otro”, el estereotipo es el enunciado de un saber colectivo que se cree válido en todo momento histórico.

Los tópicos y estereotipos surgen cuando una parte de la realidad se toma por el todo, generalizando al conjunto de una población concreta rasgos (habitualmente negativos) específicos atribuidos a individuos o subgrupos. Dichos tópicos y estereotipos se van consolidando y confirmando a partir de las principales instancias emisoras de mensajes sociales. Funcionan como atribuciones de causalidad socialmente compartidas que legitiman la desigualdad de condiciones de vida en sus múltiples manifestaciones²². Estereotipo, en el vocabulario de imprenta, de donde fue tomado este nombre, significa una plancha de acero o plomo que imprime caracteres repetidamente sin ninguna modificación. Los estereotipos a fuerza de repetirse, se imprimen a sí mismos tal fuerza que llegan a considerarse verdad, se aplican de una manera irreflexiva y generalizada, y son reproducidos indefinidamente. Los estereotipos se traducen en actitudes, sentimientos y acciones de todas las personas pertenecientes a una misma cultura.

Características de los estereotipos:²³

- Son cambiantes (tiempo y espacio) -a la vez que al ser producto de una situación social ten-

22. Fueyo Gutierrez, A. (2002).

23. Olmeda Valle, A. y Frutos Frutos, I. (2001).

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

CUANDO UNA PERSONA SE COMPORTA ASÍ:	SI ES NIÑA SE DICE QUE ES:	SI ES NIÑO SE DICE QUE ES:
Activa	Nerviosa	Inquieto
Insistente	Terca	Tenaz
Sensible	Delicada	“Maricón”
Desenvuelta	Grosera	Seguro de sí mismo
Desinhibida	Pícaro	Simpático
Obediente	Dócil	Débil
Temperamental	Histérica	Apasionado
Audaz	Impulsiva, no piensa antes de actuar	Valiente
Introversa	Tímida	Piensa bien las cosas
Curiosa	Preguntona	Inteligente
Prudente	Juiciosa	Cobarde
Extraversa	Chambrosa	Comunicativo
Si no comparte lo suyo con otras personas	Egoísta	Defiende lo suyo
Si no se somete	Agresiva	Fuerte, confiable
Inocente	Ingenua	Estúpido
Si cambia de opinión	Caprichosa, voluble	Capaz de reconocer sus errores
Si no hace el oficio	Mala mujer	Un hombre
Si estudia mucho	Pierde su tiempo	Tiene porvenir

FUENTE: EQUIPO MAÍZ, EL ARC DEL GÉNERO

drán vocación de permanencia mientras nada provoque su cambio.

- No son innatos, sino aprendidos.
- Son generalizadores.
- Simplifican y parcializan la realidad.
- Contribuyen a facilitar el hecho de recordar una información.
- Son compartidos por muchas personas.

Estereotipos de Género

Los estereotipos de género son aquellas ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas que conforman el modelo femenino y masculino, impuestas por el medio social y la cultura patriarcal que se aplican de forma general a todas las mujeres y todos los hombres en función de su sexo biológico. Ejemplos: los hombres son valientes, fuertes, independientes, rudos, las mujeres son sensibles, miedosas, dependientes, tiernas...

Podemos definirlos como los rasgos, imágenes mentales y creencias que atribuyen características a mujeres y varones como grupos, sexual y genéricamente diferentes. Diferencias en:

a) Formas de ser y sentir. La valentía, la independencia, la racionalidad, la seguridad, la fuerza, la capacidad de decisión, la sencillez, la nobleza son algunas de las cualidades, expectativas de comportamiento, maneras de ser y sentir que se atribuyen a los varones en función de su identidad de género masculina.

Por contraposición, el miedo, la dependencia, la afectividad, la inseguridad, la debilidad, la indecisión, la complejidad, la falta de sinceridad son algunas de las que se atribuyen a las mujeres en función de su identidad de género femenina.

“En cada sociedad hay varios estereotipos de ser mujer. No hay uno solo. Son varias las imágenes, las representaciones posibles sobre cómo ser mujer. La sociedad, la comunidad, la familia, los otros y otras próximas asignan identidad desde que nacemos. Las niñas desde pequeñas aprenden a ser mujeres adultas. A esto le llamo identidad asignada. Antes de nacer ya la tenemos. La identidad se nutre de la identidad asignada, que pasa a formar parte de tu autoidentidad, eso que aprendiste y también de la experiencia de vida. La identidad es dinámica, siempre está en proceso”²⁴.

b) Funciones, tareas y responsabilidades-roles de género-división sexual del trabajo. Como parte de nuestra identidad de género (femenina o masculina), además de cualidades, expectativas de ser y sentir, y formas de comportamiento y en relación con ellas se han establecido funciones sociales y culturales distintas para mujeres y hombres. A éstas las denominamos roles de género. En el modelo tradicional de lo femenino y lo masculino a las mujeres se les asigna todas aquellas tareas y funciones que tienen que ver con el ámbito de la reproducción de la vida. Este rol reproductivo responde a una concepción de las mujeres como esencialmente “madres” y cuidadoras de los suyos. Parte de la idea de que las mujeres deben ser las encargadas de la crianza de hijas e hijos, cuidado del hogar, cuidado de las personas enfermas, cuidado del esposo o compañero, se encarga de dar comodidad a la familia...

24. Lagarde, M. (1997)

¿ESPACIOS ASIGNADOS?

En los espacios reales también se constata a menudo la segregación sexual. No impuesta en la mayoría de los casos, sino admitida por costumbre y reforzada por inercia. Cuando vemos muchos hombres o muchas mujeres ocupando casi en exclusiva algún espacio en concreto, podemos sospechar sin demasiada perspicacia que ese espacio está conceptualizado en nuestra cultura (todavía hegemoníamente patriarcal), como un espacio de género, reservado para ellos o para ellas.

Existen todavía espacios ocupados por los varones que no son desalojados con facilidad para convertirlos en mixtos y hacerlos públicos de veras. Y otros en los que las mujeres están instaladas casi en exclusiva.

Supongo que no es imprescindible dar ejemplos para comprender las anteriores descripciones, pero no obstante siempre viene bien un refuerzo: las mujeres están todavía casi solas en las escuelas infantiles, en los servicios sociales, en las tareas de crianza, limpieza y cuidado y confección de ropa y calzado, en gimnasia de mantenimiento, reuniones de

compras a domicilio y recientemente y por suerte para ellas, en espacios de cultura o creatividad. Los hombres campan a sus anchas en consejos de administración, jerarquías religiosas, consejos de Ministros, ejércitos, estadios, canchas y pistas, guerras, reyertas, deportes y juegos de riesgo innecesario.

Esta segregación de espacios donde podría ya parecer que ha desaparecido o que no ha lugar, perpetúa aún de forma inconsciente para la colectividad la discriminación en razón de sexo. En otros espacios que se hallan más permeables a la presencia de las mujeres (aulas, cátedras, parlamentos, concejos, fábricas, oficinas) también se practica una segregación horizontal, obstaculizando sobremanera su presencia en niveles superiores con todo tipo de zancadillas ocultas o manifiestas.

Así pues nos encontramos con una presencia desequilibrada, que podríamos denominar de discriminación vertical, en los espacios lúdicos (se juega diferente y a distintos juegos), en los del trabajo (se trabaja en oficios diferentes), en los domésticos (casi siempre en ellos se hallan las mujeres

como responsables primeras, obligadas y continuas) y en los del poder: cátedras, púlpitos, palacios, palestras, despachos, cuarteles, espacios donde el poder se ejerce con una evidente puesta en escena.

Hombres y mujeres saben bien dónde pueden o deben estar. La transgresión de los espacios es muchas veces el preludio de un cambio copernicano y significa que segmentos no dominadores de la población a quienes se les educaba para que sus vidas transcurrieran en ciertos espacios y no en otros, llegan a tomar conciencia de su equivalencia y los acaban ocupando también.

Las mujeres hemos efectuado este trayecto pacíficamente en el último siglo. Pero los hombres no han transgredido masivamente el mandato de género metiéndose de repente y en número significativo en las cocinas, supermercados, guarderías o geriátricos. Tampoco hacen en sus domicilios las tareas derivadas del cuidado a las personas próximas. Los espacios de las casas son todavía de presencia femenina masiva, con todo lo que ello conlleva de ausencia de otros más rentables para cada una

(viene de pág. anterior)

y para todas en su conjunto. Pero cuando las mujeres no están presentes todo el tiempo en el espacio familiar-relacional se considera un tipo de abandono de sus responsabilidades al que se achaca gran parte de la desestructuración de las familias actuales, de los malos tratos que ellas mismas padecen, de la mala educación de los hijos y de la pérdida de calidad de vida de todo el grupo, así como males sociales derivados de ello, como son las drogadicciones o la toma de la calle por grupos de jóvenes asociales. Nunca se achacan estos males a la falta de adecuación de los padres varones a la nueva situación, tomando como propias las responsabilidades sobre el cuidado y la atención familiares. Cuando se ofertan servicios socioculturales o asistenciales a la comunidad, casi siempre

se hace en base a la condición de la madre trabajadora. No se tiene aún la cultura de la corresponsabilidad. Y siempre la mujer, la madre, la hija, recurrirán a ellos como mal menor, con mala conciencia y con una cierta ración de stress, producido por su inadecuación al rol esperado. En todos estos espacios están las mujeres masivamente. Tanto si se hallan de puertas adentro como de puertas afuera. Todavía carecen de una conceptualización de espacios productivos altamente rentables para el bienestar de las personas y de los grupos humanos. Son espacios de interés de las mujeres, que siempre son las que reclaman guarderías o colegios, piden atención sanitaria o servicios sociales, recreativos o culturales y tratan a su vez en estos ámbitos con mujeres profesionales que son las que las van a reemplazar en "las labores propias de su sexo",

con la diferencia de que tienen para ello una cualificación, profesión u oficio, se ocupan del "otro generalizado" como usuario o cliente, son remuneradas económicamente por estas tareas y tienen un horario definido y vacaciones. Diferencias que no son pocas, pero que no alteran en absoluto el espacio simbólico de presencia de género para el que siguen estando no sólo reclamadas y muy bien aceptadas sino absolutamente dispuestas. Los "trabajos de chicas" no son todavía un modelo del pasado, son la mayor parte de los que ellas continúan eligiendo y en donde encuentran menos obstáculos, pero también menos oportunidades de escalar el techo de cristal y de eliminar por tanto la llamada discriminación horizontal (de las cúpulas respecto a las bases).

Elena Simón, 2000.

Por oposición, todas aquellas tareas y funciones relacionadas con el ámbito de lo productivo son asignadas a los hombres. Los roles de género forman parte y son producto de la cultura y están tan fuertemente arraigados en ella, que es difícil llegar a percibir que son aprendidos y se consideran sin embargo parte de la naturaleza misma y por tanto propios de cada sexo.

c) Espacios asignados. La ejecución de las tareas y funciones asignadas tanto al rol reproductivo como al rol productivo, se desarrollan en distintos espacios. Rol reproductivo/espacio de lo privado, rol productivo/espacio de lo público.

Estereotipos sexistas

Los estereotipos de género son sexistas hacia las mujeres en la medida en que justifican la situación de inferioridad y discriminación social, económica, cultural y política que viven las mujeres, contribuyendo a la vez a mantener las prácticas discriminatorias hacia ellas.

Así como el racismo son las prácticas, prejuicios e ideologías que discriminan, desvalorizan e inferiorizan a las personas por el solo hecho del color de su piel, el SEXISMO son las prácticas, prejuicios e ideologías que desvalorizan, discriminan e inferiorizan a las personas en razón de su sexo. El sexismo es una actitud o acción que subvalora, excluye, subrepresenta y estereotipa a las personas por su sexo.

Los estereotipos atribuidos a los varones se corresponden con una imagen positiva, es más, constituyen el paradigma de lo humano. El hombre es utilizado (aún hoy) como sinónimo de la humanidad, constituye el prototipo universal del ser humano, el modelo de referencia. Las mujeres, a pesar de constituir la mitad de la humanidad, son "las otras", a las que se les permite e incluso se les exige ser diferentes (¿por qué? ¿acaso no son humanas? ¿qué son?), pero a la vez se les penaliza por ello.

Estos estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el logro de los objetivos de desarrollo e igualdad entre los seres humanos. Los estereotipos de género privan a las mujeres y niñas de su autonomía, limitando sus derechos a la igualdad de oportunidades; y a los hombres y niños les niegan el derecho a la expresión de su afectividad.

Estereotipos de Género sobre las mujeres del Sur

A través del análisis de las imágenes de las mujeres, los textos en lo que se habla de ellas, los personajes que interpretan en los relatos, historias, cuentos, que aparecen en los materiales de Educación para el Desarrollo podemos identificar un conjunto de estereotipos sexistas que aparecen frecuentemente.

1. Estereotipos sobre formas de ser y sentir:

- Las mujeres como imagen de lo femenino: Las mujeres con rasgos de personalidad y emociones que responden a los estereotipos de género femenino: expresiones de agrado, alegría, docilidad, ternura (mujeres-madre, mujeres-cuidadoras), generosidad, bondad, resignación. En contraposición con las imágenes de las figuras masculinas que muestran: seriedad, rigidez, dureza, fuerza, vitalidad.

- Las mujeres infantilizadas, como personas "ingenuas e inocentes", con una sonrisa en los

labios y con mirada cándida, esperando que hagamos algo por ellas. Por ejemplo: muchas imágenes de mujeres indígenas.

- Las mujeres en actitud pasiva, de espera: calladas, sentadas, mirando, escuchando. (Ver ejemplos 12, 13, 14, 17, 18 y 19).

- Las mujeres como víctimas, población vulnerable: todavía encontramos imágenes en las que las mujeres aparecen en una actitud pasiva, sentadas, con alguna de sus criaturas en brazos, con aparentes signos de desnutrición y un rostro desencajado, con una mirada que inspira lástima y compasión. O la utilización frecuente de imágenes de niñas para transmitir indefensión, ausencia de malicia, las más débiles entre los débiles.

- Las mujeres sin identidad propia, anónimas, presentadas por su rol familiar, por ejemplo “madre de”, “esposa de”, “hermana de”... (Ver ejemplos 20 y 21).

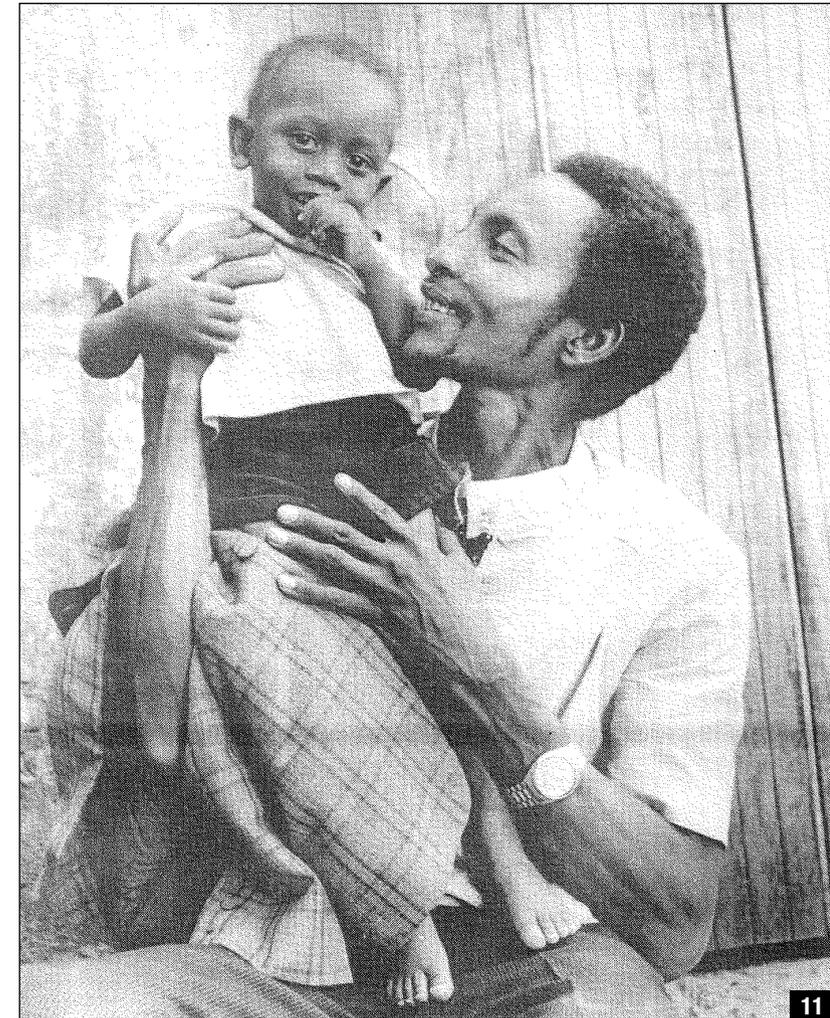
2. Estereotipos sobre roles, tareas, funciones y responsabilidades de las mujeres

- Las mujeres vinculadas a sus roles reproductivos: La identidad e importancia del papel de las mujeres vinculada a la maternidad y al cuidado del hogar y la familia: mujeres y niñas siempre con criaturas alrededor, ocupadas en el trabajo de reproducción del hogar (recoger leña, agua, huerto familiar, crianza...), sin dar el mismo valor a este trabajo, que al trabajo en el ámbito productivo. (Se habla de que hay que integrar a las mujeres en el desarrollo, sin considerar que las mujeres juegan un papel crucial en él, solamente en su responsabilidad en las tareas de reproducción de la vida, claro que hacen mucho más y tienen derecho a mucho más). Las mujeres alimentan, cuidan, cocinan, limpian. Las niñas ayudan a la madre, mientras que hombres y niños se ocupan del “trabajo productivo”, descansan o juegan.

- Las mujeres ausentes en los roles productivos, los hombres como los “trabajadores” (cuando se habla por ejemplo de derechos sindicales), como los únicos responsables de llevar el sustento a la familia. También las mujeres ausentes cuando se trata de actividades intelectuales.

- Las mujeres como salvadoras de la humanidad, capital humano infrutilizado: los mensajes que ensalzan las “virtudes” femeninas por su identidad de género de constancia, responsabilidad, entrega a los demás, para justificar la defensa de derechos básicos: educación, salud, crédito... Ejemplos del tipo: “si educas a una mujer, educas a toda una familia”, “si las mujeres asisten a capacitaciones sanitarias: los niños y las niñas estarán más sanos o se solucionará el problema del SIDA y los embarazos no deseados, porque ellas tomarán precauciones”, o “si das un crédito a una mujer, ella lo devolverá con seguridad”, a pesar de que al final ella no sea la que tenga el control sobre el gasto de ese dinero. Esta imagen estereotipada de las mujeres, no tiene en cuenta el conflicto y las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

- Las mujeres guardianas de la tradición machista: las mujeres mayores, con autoridad por



Es difícil encontrar imágenes de hombres con niños o niñas, en este ejemplo podemos fijarnos en la mirada al frente, de orgullo, de pose para la foto.

No son actitudes cotidianas como aquellas en las que aparecen las mujeres. Los hombres como los jefes de familia, aparecen en primer plano mostrando claramente las relaciones de poder.

su estatus en el hogar (madres, abuelas, hermanas mayores), aparecen a veces como censoras de la autonomía de las mujeres jóvenes, como perpetuadoras de los privilegios de los varones, culpables (¡si es que son las propias mujeres las que quieren vivir así!) del mantenimiento de la discriminación de género. Sin cuestionar el porqué de esta situación: ¿quiénes son los guardianes últimos de la cultura y las tradiciones?, y hasta qué punto las mujeres tienen opciones para transgredir las normas y si lo hacen, las consecuencias que tiene para ellas. (Ver ejemplos 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19).



12

Mujeres como imagen de lo femenino, en su rol reproductivo.

Mujeres como imagen de lo femenino, mujeres-madre, "salvadoras de la humanidad" cuidadoras, mujeres sumisas, que no miran al frente, tiernas, víctimas; vinculadas al rol reproductivo, pasivas, en el espacio de lo privado-hogar.



13



14



15



16

3. Estereotipos sobre el estar y el poder

- Las mujeres en el hogar o lugares cerrados, los hombres en ambientes exteriores, libres y abiertos.
- Las mujeres fuera de los espacios de la tecnología, la industria, la agricultura extensiva, la pesca...; su trabajo productivo vinculado a la comercialización de sus habilidades para el ámbito reproductivo (talleres de costura o bordado, maestras, enfermeras,...).
- Las mujeres como receptoras de conocimiento, en las imágenes sobre capacitaciones aparecen a menudo las mujeres como alumnas y los hombres como capacitadores, o mujeres escuchando a sus compañeros, aprendiendo de...
- Las mujeres en segundo plano, con papeles secundarios, las figuras masculinas aparecen destacadas por su tamaño, mientras que las femeninas en un segundo plano. Por ejemplo, en el caso de los relatos a menudo aparecen como personajes complementarios, que apoyan y secundan las decisiones de los personajes masculinos, aunque a veces se muestran temerosas, pero no asumen el papel principal de la historia.

Las mujeres en el ámbito productivo vinculadas a la agricultura y a las profesiones *tradicionalmente femeninas*: peluquería, costura... Los hombres ocupan los espacios de la tecnología, del procesamiento de materias primas, del conocimiento técnico.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Según la Declaración de los Derechos de los Niñ@s, proclamada por la ONU (20 de Noviembre de 1959), todos los niños y niñas del mundo tienen derecho a:

			
1. Ser considerados iguales, sin ningún tipo de discriminación.	2. Poder desarrollar física, mental, espiritual y socialmente en plena libertad. Tener una vivienda adecuada.	3. Vivir bajo la protección y el amor de sus padres y familia.	
			
4. Recibir atención médica y Seguridad Social.	5. Tener derecho a una educación para llegar a ser miembros útiles de la sociedad.	6. Ser protagonistas de su crecimiento y recibir atención especial en caso de necesidad. Una alimentación sana y adecuada.	7. Tener derecho a un nombre y una nacionalidad.
			
8. Poder recibir protección y socorro. Tener tiempo libre para disfrutar de juegos, y de la naturaleza.	9. Ser protegidos de cualquier tipo de explotación, maltrato o incorporación prematura al trabajo.	10. Ser educados en espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, su paz y fraternidad.	

- Las mujeres como seguidoras de la política, los hombres como protagonistas de la política: los hombres se muestran asumiendo papeles de liderazgo, en la posesión de la palabra, lanzando discursos y arengas, tomando decisiones demostrando fuerza, vitalidad e independencia, las mujeres están presentes, como seguidoras, compañeras, pero se las muestra pasivas, sumisas, dóciles, en actitud de escucha. (Ver ejemplos 22, 23 y 24).

4. Estereotipos en la comparación mujeres del Sur-mujeres del Norte

A menudo encontramos imágenes o relatos en los que aparecen mujeres del Norte (cooperantes, jóvenes, personajes en los cuentos) junto a las mujeres del Sur que transmiten un mensaje de contraposición entre ambas. Las mujeres del Norte como “liberadas” de la discriminación y la opresión de género, y las mujeres del Sur ancladas en las tradiciones, aludiendo al subdesarrollo como causa de la discriminación de las mujeres, como si en los países supuestamente desarrollados (con una igualdad formal de derechos y oportunidades) no existiese esta situación de discriminación. Es necesario también combatir estos estereotipos y mostrar las diferencias que existen entre las mujeres, pero también las similitudes en cuanto a las desigualdades en derechos y oportunidades de la población femenina en todo el mundo. (Ver ejemplo 25).

Si hacemos un análisis de este cuadro que muestra “Los Derechos de los niños”, vemos primero empezando por el lenguaje, que no existe un criterio claro, ya que se habla de “niños” en el título, se utiliza el recurso de la “@” y en la misma frase se habla de “niños y niñas”. Pero es en las ilustraciones en las que aparecen más claros los roles y estereotipos de género. Podemos empezar por contar cuántos niños y cuántas niñas aparecen en las ilustraciones de cada uno de los derechos, vemos que los niños aparecen un mayor número de veces. El niño, en masculino, aparece como sinónimo de la infancia, niños y niñas: el niño como hijo, como enfermo, como estudiante, el niño jugando... Al igual que el hombre aparece a veces como sinónimo de la humanidad.

Además si nos fijamos en los roles que desempeñan niños y niñas, podemos observar que los niños tienen una actitud activa en relación a las niñas, toman la palabra, tienen iniciativa, se asocian con el ámbito productivo (niños trabajadores). Las niñas sin embargo aparecen en situación de escucha, pasiva, sumisa, admirada de la iniciativa de los niños, ausentes en el rol productivo (como niñas trabajadoras). Es significativo también los estereotipos sobre las dos personas adultas que aparecen en las ilustraciones:

Una mujer, como madre solícita, para ilustrar el derecho a la protección y el amor de sus “padres y una familia”, se excluye al hombre de la responsabilidad familiar. Un hombre, vinculado al trabajo productivo, doctor, instruido, con formación superior, en posesión del conocimiento científico.



18

Estas cinco fotografías que aparecían en un poster sobre la palabra *Guaraní*, que designa a un grupo de población, representan una muestra de los estereotipos y roles de género sobre las mujeres y los hombres del Sur. Las mujeres aparecen en una actitud pasiva, la niña y la madre de familia en un segundo plano, como cuidadoras (la niña), resignada (la madre de familia), en actitud de desesperanza (la anciana). Los hombres aparecen en primer plano en todas las fotografías y en distintas facetas de su existencia: el hombre sensible-artista con violín, el defensor de la patria, fuerte y valiente, el padre de familia, cabeza del hogar (el rostro de la mujer y el rostro del hombre muestran una actitud distinta, que si nos paramos a analizarlo en profundidad, transmite incluso las relaciones de poder entre ambos).



19

Un posible análisis de esta ilustración mostraría a primera vista un esfuerzo por no caer en estereotipos masculinos y femeninos en la elección de las profesiones. Sin embargo, si nos fijamos un poco más, lo primero que salta a la vista es la actitud del niño sentado encima de la mesa, rebelde, dominando la situación, por encima de la niña que está sentada correctamente en su pupitre, aplicada, con expresión soñadora. Si nos fijamos en las profesiones elegidas sólo hay una profesión que rompe claramente los estereotipos: la figura masculina del peluquero. Tanto las otras dos figuras masculinas: mecánico e informático, como las dos figuras femeninas: maestra y médica (educación y salud) representan los estereotipos de género en el ámbito del trabajo. La figura femenina de la agricultora o campesina es más ambigua en el análisis ya que por un lado la cesta le da un toque femenino, que se corresponde más con la imagen de las mujeres del Sur como agricultoras de huertos familiares, ya que en España la imagen del campesino es tradicionalmente masculina.

Mujeres como víctimas, población vulnerable.

Las mujeres aparecen a menudo como un grupo que forma parte de la población vulnerable, junto con niños, ancianos y discapacitados. Una concepción que contribuye a mantener estereotipos sobre la debilidad, la dependencia y fragilidad de las mujeres, y a considerarlas como una minoría más, (que constituye nada más y nada menos que el 50% de la población), en el que también hay niñas, mujeres ancianas y discapacitadas.

20

AYUDA DE EMERGENCIA

LA PROTECCIÓN Y LA AYUDA MATERIAL están estrechamente relacionadas entre sí. El ACNUR sólo puede ofrecer una protección legal eficaz si las necesidades básicas de la persona (alojamiento, comida, agua, saneamiento y cuidados médicos) también están cubiertas. Por tanto, la agencia coordina el abastecimiento y la distribución de dicho material y ha diseñado proyectos específicos para los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños y ancianos, que representan generalmente el 80% de una población de refugiados. Las tiendas de campaña de plástico azul del ACNUR se han



El gobierno suizo puso a la disposición del ACNUR helicópteros y personal para el transporte de las raciones de alimentos que recibían a diario los refugiados que llegaban a la ciudad albanesa de Kukës, en 1999.

bución de dicho material y ha diseñado proyectos específicos para los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños y ancianos, que representan generalmente el 80% de una población de refugiados. Las tiendas de campaña de plástico azul del ACNUR se han

Democracia, gobierno y sociedad civil

Para que la planificación de la ayuda tenga éxito, se necesita la participación pública en cada país, incorporando a pobres, mujeres, pueblos indígenas, discapacitados y otros grupos marginados. Integrar a la población en el diseño de los programas de desarrollo resalta la responsabilidad del gobierno hacia el desarrollo social y muestra los vínculos entre el buen gobierno y la sociedad civil participativa. Un desarrollo sostenible requiere la participación activa de la sociedad civil, de manera que la gente pueda expresar su opinión acerca de las opciones de desarrollo.

21



22

La educación por radio lleva funcionando 21 años en Guatemala, y cuenta hoy en día con 40.000 estudiantes y 2.500 maestros. Se trata de un medio que utilizan también los mismos profesores para poner al día sus conocimientos y herramientas para orientar y trabajar con los alumnos de primaria.



23



24

Mujeres como receptoras del conocimiento. Mujeres como pacientes, como alumnas, escuchando a los hombres, aprendiendo de ellos que aparecen como capacitadores, en posesión del conocimiento, ejerciendo autoridad. Es difícil encontrar fotografías en las que aparezcan mujeres como capacitadoras de un grupo de hombres.



25

En la fotografía aparecen tres mujeres, dos negras y una blanca. Aparecen en un espacio tradicionalmente femenino, como es una escuela de educación infantil, por lo que se establece un lugar común en cuanto a distribución de roles. Y se muestran también las relaciones de poder entre ambas: es significativo que las dos mujeres africanas están en segundo plano respecto a la europea, las dos miran para abajo, (todo lo que transmite esa actitud) mientras en primer plano, la europea mira al frente.

Participación y poder (capacidad de decisión y acción)

¿Las mujeres tienen voz? ¿capacidad de decisión?

El empoderamiento en la Educación para el Desarrollo

Podríamos definir el empoderamiento como “el proceso por el que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños adquieren el conocimiento, las habilidades y la actitud correcta para analizar críticamente sus propias situaciones y dar los pasos adecuados para mejorarlas. Este proceso sólo puede tener lugar en un contexto cultural que permita reconsiderar valores de la sociedad entendidos como un todo. Es un proceso que va de lo individual a lo colectivo y que está profundamente vinculado a las relaciones de poder entre los géneros”.²⁵

La Educación para el Desarrollo, en cuanto a proceso generador de conocimiento que lleve a la acción para el cambio de la realidad injusta en la que vivimos, tiene entre sus objetivos el empoderamiento de las personas.

“En Educación para el Desarrollo es importante la necesidad de fortalecer el poder personal y colectivo. Es necesario ponerlo de relieve, porque hay una tendencia muy fuerte, consciente e interesada, a favorecer la sumisión en la sociedad, el sentimiento de que no podemos. Para contrarrestar esta sensación de que no podemos hacer nada, si queremos invertir esta tendencia, es necesario hacer un esfuerzo importante hacia el reconocimiento del poder que tenemos. A pesar que sea un tema muy trabajado, es importante no perderlo de vista, porque las fuerzas en sentido contrario son muy agresivas”.²⁶

“Las relaciones de género son relaciones de poder, que sitúan al conjunto de las mujeres en una posición de desigualdad frente a los varones, es decir, de subordinación. Estas relaciones se expresan tanto individual como colectivamente, tanto en el ámbito privado del hogar como en el de las instituciones políticas”.²⁷ Se habla de empoderamiento de las mujeres, como

25. “Género en cuestión. Herramientas analíticas y conceptuales”, WIDE (Mujeres en el Desarrollo en Europa), Boletín Wide nº 14, Ed. IEPALA, Madrid 2001.

26. Tusta Aguilar, ponencia en el seminario de formación realizado en el marco del proyecto: “La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”. Madrid, 2001.

27. López, I., Sierra, B. y Sojo, D. (2002).

estrategia para incorporar el enfoque de género porque son las mujeres las que viven en todo el mundo situaciones de opresión por su pertenencia al género femenino.

Desde el enfoque de género en la Educación para el Desarrollo se trata de promover cambios en lo individual y en lo colectivo, inventar formas de ser mujeres y formas de ser hombres alternativas que se basen en relaciones de igualdad, que fortalezcan el poder personal de cada una y cada uno. Esto tiene que ver con el trabajo propio y colectivo sobre la identidad de género que es el más costoso. Promover el reconocimiento de cómo se van construyendo las identidades de género de mujeres y hombres y la distinta valoración que se tiene de unas y otros. Mirarse dentro: mis valores, mis actitudes, mis estereotipos, mis prejuicios, mis autolimitaciones, mis expectativas como género.

Por ejemplo, en el caso del equipo de formación o sensibilización: primero el cuestionamiento personal sobre cuáles son mis valores y mis actitudes, mis estereotipos, mis prejuicios de género -que se traducen después en a quién doy la palabra en una mesa redonda, quién es la portavoz de un grupo, qué valores y actitudes estoy promoviendo en mi forma de dirigirme al grupo, de repartir responsabilidades y tareas.

Este cambio en lo personal implica también contar con modelos alternativos sobre lo masculino y lo femenino, es importante mostrar mujeres con capacidad de liderazgo, incluir testimonios sobre las necesidades e intereses específicos del género femenino a través de las voces de las propias mujeres, dar importancia a las reivindicaciones desde el ámbito considerado privado-doméstico-menor-secundario y ponerlas en el centro del debate, mostrando sus interrelaciones con los “grandes” temas. La participación de las mujeres es un aspecto central de empoderamiento.

“Participar no significa simplemente “tomar parte en...”. Motivar la participación es algo muy complicado que exige tiempo, paciencia, y sobre todo una ideología.

La participación implica el reparto de poder (poder en todas sus formas: poder político, poder económico, poder de influencia, poder de movilización, poder de visibilidad y representación simbólica, poder de contestación/protesta, independencia de pensamiento...). Ahora, repartir el poder significa dividirlo con los otros actores. Y dividirlo con los otros significa “perder, parcial y gradualmente, mi poder actual”. Es obvio que este comportamiento (...) implica cambiar. Ahora bien sabemos que todo ser humano tiende, naturalmente, a resistirse al cambio, así que el requisito número uno es adoptar una predisposición al cambio. Sólo así se puede proceder a la transferencia real de poder. Desde este punto de vista podemos decir que la participación es un proceso de crecimiento y adquisición de poder”.²⁸

28. Participación CITY-Habitat, Cabo Verde, 2002, en dossier de “Materiales Complementarios” para el programa de formación “La fábrica de vientos” de ACSUR-Las Segovias.

UNA ORGANIZACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO...

“ Organizaciones desequilibradas en cuanto al género producen impactos también desequilibrados.

Promover que más mujeres participen en las ONGD tal como están ahora o incluso que accedan a puestos de toma de decisiones si se mantienen los valores y formas de trabajo actuales no supondrá una mejora en la desigualdad del impacto de sus intervenciones sobre la vida de las mujeres y hombres.

Si tuviera que escribir una carta a los Reyes Magos y

manifestar el desideratum de lo que se buscaría a través de la promoción de cambios en las organizaciones pediría una organización en la que la presencia de mujeres y hombres en todas las funciones y categorías fuera igualitaria; con ventajas y restricciones similares para mujeres y hombres; que fuera capaz de redistribuir recursos de acuerdo a las variables género, clase, raza, etc. tanto en su seno como en su trabajo externo; que centrase sus esfuerzos en la mejora colectiva de la vida de las personas y que tuviese en su mira el empoderamiento de las mujeres y la

transformación de las relaciones de género; en la que se valorase tanto el trabajo productivo como el reproductivo y que contemplase la continuidad entre lo doméstico y el espacio público; una organización en la que no se diera una jerarquía más o menos autoritaria, regida por procesos participativos que permitan escuchar las voces actualmente excluidas de la toma de decisiones y que mantuviese una vinculación responsable/rendición social de cuentas/accountability hacia su base social diversa.”

Natalia Navarro, 2001.

El empoderamiento de las mujeres facilita la participación, la participación de las mujeres favorece su empoderamiento.

Capacidad de las organizaciones y personas responsables para trabajar con enfoque de Género

Para incorporar el enfoque de género a la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización no basta con mirar sólo hacia nuestros proyectos y acciones (contenidos, imágenes, mensajes, actividades,...), es necesario mirar también a la organización y a las personas que participan en el trabajo de Educación para el Desarrollo (coordinación, formación, elaboración de materiales,... etc.), que van a condicionar cómo estos proyectos y acciones se llevan a la práctica. A veces los discursos pueden ser incoherentes con la práctica. Podemos visibilizar a las mujeres en los contenidos de nuestros proyectos, cuidar los estereotipos sexistas en las imágenes, utilizar un lenguaje no sexista en nuestros materiales y a la vez estar trabajando desde una práctica “ciega” al género, machista, contraria a los propios objetivos del proyecto.

En el análisis institucional de género encontramos algunos elementos más fáciles de identificar, más visibles, como su estrategia de trabajo (recogida a menudo en documentos), su estructura de funcionamiento (organigrama) y sus procedimientos explícitos de funcionamiento y toma de decisiones. Pero existen también otros elementos, que no se ven tanto, y que tienen tanta o mayor importancia que los visibles, y son aquellos que conforman lo que se denomina cultura organizacional: valores, actitudes, distribución de funciones, de poder, espacios de participación, no escritos, no reglados, pero esenciales para entender el trabajo de una organización.

En este sentido, y en relación con la Educación para el Desarrollo, podríamos preguntarnos: ¿quiénes son las personas responsables de los departamentos o áreas de Educación-Sensibilización, mujeres u hombres? ¿cuántas mujeres, cuántos hombres? ¿varían las funciones del puesto en función de si lo ocupa una mujer o un hombre? ¿el salario? ¿y la capacidad de influencia y decisión en el resto de la organización? ¿o en la prioridad que se le concede a determinado proyecto o programa? ¿cómo son las actitudes y valores personales respecto a la desigualdad de género? ¿existen comportamientos sexistas, que reproducen estereotipos? ¿a quiénes se elige para dar determinada formación? ¿tienen formación y/o experiencia en género? ¿les interesa el tema?, ¿quiénes son los portavoces?, etc.

Estrategias para incorporar el enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo

En el ámbito de la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización, como en general en la puesta en práctica de políticas generales o estrategias de trabajo concretas para la incorporación de la perspectiva de género, puede existir una doble estrategia, que en nuestra opinión no debe ser excluyente, sino complementaria: la transversalidad y los proyectos y acciones específicas.

La transversalidad

Esta estrategia es global y afecta al conjunto de la organización²⁹ y al conjunto de proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo. La incorporación de la perspectiva de género, como medio para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, debe constituir un eje transversal en todo el trabajo de nuestras organizaciones.

La transversalidad se formula como una estrategia que sitúa las cuestiones sobre igualdad entre los géneros en el centro de las decisiones políticas más importantes, de las estructuras institucionales y de la asignación de recursos más relevantes, incluyendo los puntos de vista y prioridades de mujeres y hombres en la toma de decisiones sobre los procesos y objetivos de desarrollo.³⁰

Por ejemplo, en lo que compete a Educación para el Desarrollo y Sensibilización: a) en la estrategia global de trabajo ¿existe en la estrategia de trabajo referida a la Educación para el Desarrollo el objetivo de incorporar el enfoque de género?; b) en la planificación ¿en la planificación de las acciones de Educación para el Desarrollo se refleja la incorporación del enfoque de género?; c) en la coherencia de los mensajes que se transmiten desde diferentes áreas, pro-

.....
29. Aquello referido al análisis institucional que vimos en el punto anterior.

30. López, I. y Sierra, B. (2001).

yectos y acciones ¿se contempla el objetivo de la promoción de la igualdad de género?, y así en cuanto a los resultados esperados, la disposición de recursos humanos y financieros adecuados, la coordinación entre las áreas de trabajo, la rendición de cuentas y responsabilidades, etc.

La transversalidad del enfoque de género en el conjunto de proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, significa que debe estar presente en todas las fases del proyecto, desde su planteamiento, objetivos, actividades, materiales y resultados esperados.

El riesgo que esta estrategia implica es que al estar en todo no se concrete en nada y quede a la voluntad e iniciativa de personas concretas, formadas e interesadas por cumplirla. Por ello, una estrategia transversal de género debe concretarse en el continuo desarrollo de mecanismos e instrumentos que permitan avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres. Esto significa que ha de haber una intención y unos objetivos explícitos, así como las condiciones para ponerla en práctica y mecanismos para la rendición de cuentas.

Proyectos y acciones específicas

La puesta en práctica de una estrategia transversal no excluye la necesidad de prestar atención y disponer recursos para la realización de proyectos y acciones específicas que tengan como contenido central la situación de discriminación y subordinación que sufren las mujeres en todo el mundo, las consecuencias de esta situación y las reivindicaciones de las propias mujeres para cambiar. Entre este tipo de acciones se incluyen los cursos y ciclos formativos en género y desarrollo, talleres de reflexión interna, así como proyectos concretos que visibilicen a las mujeres y pongan la atención en la superación de los estereotipos sexistas.

Por ejemplo, el proyecto en el que se enmarca este proyecto “La Mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”, es un proyecto específico de género, que se plantea como objetivo general la incorporación de la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo, a través de la formación y la elaboración de materiales específicos. También es un proyecto específico “Las Mujeres Mueven el Mundo”, de la ONGD Navarra Mugarik Gabe, que se plantea en sus objetivos la trasmisión de conocimiento sobre la realidad de las mujeres del Sur.

Este tipo de acciones son todavía muy necesarias, pero si no van acompañadas de un enfoque de género transversal en todo el trabajo de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, su impacto es limitado. Ya que desde el público destinatario de los proyectos y acciones a nivel organizativo, se percibe la discriminación de género como un problema que se trata aparte, por lo que no forma parte de la agenda de temas importantes, que deben ser prioridad para “todos”. Se vincula género con mujeres, y se cubre la cuota de lo políticamente correcto.

ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. Presencia de las mujeres y de la discriminación de género	¿Están presentes las mujeres? ¿se da información desagregada por sexos? ¿se menciona la discriminación de género?
2. Explicación de las causas	¿Se explican las causas de la discriminación de género?
3. Estereotipos de género sexistas hacia las mujeres	¿Cómo están representadas las mujeres? ¿y los hombres? ¿dónde están? ¿qué hacen?
4. Participación y poder de mujeres y hombres	¿Las mujeres tienen voz? ¿hay testimonios de mujeres? ¿tienen capacidad de decisión? ¿se promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres y el cambio en las relaciones de desigualdad?
5. Capacidad de la organización y personas responsables para incorporar el enfoque de género	¿Quiénes son las personas responsables de los departamentos o áreas de Educación-Sensibilización, mujeres u hombres? ¿cuántas mujeres, cuantos hombres? ¿varían las funciones del puesto en función de si lo ocupa una mujer o un hombre? ¿el salario? ¿y la capacidad de influencia y decisión en el resto de la organización? ¿o en la prioridad que se le concede a determinado proyecto o programa? ¿cómo son las actitudes y valores personales respecto a la desigualdad de género? ¿existen comportamientos sexistas, que reproducen estereotipos?

El enfoque de Género transversal en los proyectos y actividades de Educación para el Desarrollo y Sensibilización

La incorporación del enfoque de género se basa en una metodología participativa, de arriba abajo, no se trata de imponer un modelo. Se construye con las personas a las que concierne: las organizaciones del Sur con las que trabajamos, el personal de la ONGD, las personas que participan en los proyectos y acciones.

Para servirnos de guía hemos tomado como referencia la estructura básica de un proyecto

o acción de Educación para el Desarrollo y en cada uno de los puntos se plantean un conjunto de preguntas que pueden ayudarnos a identificar si hemos tenido en cuenta el enfoque de género de una manera transversal. Los elementos para el análisis de género de la Educación para el Desarrollo (presencia de las mujeres, visibilidad de las desigualdades, explicación de las causas, análisis de roles y estereotipos sexistas, participación y poder, capacidad de la organización y personas responsables) constituyen nuestro punto de partida.

El objetivo es que este listado de recomendaciones y preguntas nos sirvan para reflexionar, para empezar a mirar desde el punto de vista de género nuestro trabajo, no constituyen una receta mágica, pueden cambiarse y completarse en función de cada caso concreto.

El enfoque de Género en un proyecto de Educación para el Desarrollo

En los antecedentes y la justificación

Cuando planteamos nuestro análisis de la realidad para justificar la realización de un proyecto o acción de Educación para el Desarrollo es necesario prestar atención y explicitar cuál es la realidad que viven las mujeres. Si hablamos de las desigualdades Norte-Sur, y también cuando hablamos de la realidad de la sociedad de nuestro país a la que van dirigidas nuestras actividades. Nuestro objetivo es promover valores y actitudes solidarias, críticas frente a la injusticia mundial, que necesariamente tienen que incorporar también un cambio de los valores y actitudes sexistas hacia las mujeres. La coeducación se ocupa específicamente de este cambio, es su objetivo principal. La Educación para el Desarrollo pone en el centro otros objetivos, pero debería ser también coeducativa para combatir la invisibilidad de las mujeres y evitar reproducir estereotipos que dejan de lado a la mitad de la población. El hecho de incluir en la justificación de un proyecto datos desagregados por sexo, información sobre la discriminación de género que sufren las mujeres o reconocer la necesidad de un cambio de valores y actitudes que incluya la eliminación del sexismo es importante en la medida en que visibiliza, pero puede quedarse en una declaración de intenciones, si en los objetivos específicos y actividades del proyecto no se mantiene este enfoque con medidas específicas.

En los objetivos

La superación de estas relaciones de desigualdad que tienen como consecuencia la discriminación de las mujeres debe estar presente en TODOS los proyectos y acciones de sensibilización y Educación para el Desarrollo, y siempre que sea posible, de forma explícita.

En los objetivos generales de los proyectos de Educación para el Desarrollo, a menudo se alude al proceso de desarrollo, las relaciones de desigualdad entre los países, la promoción de la solidaridad, etc. En la medida en que estos enunciados se concreten un poco más es importante aludir a la promoción de la superación de la desigualdad de género, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la superación de los estereotipos de género sexistas hacia las mujeres, etc. La visibilidad de este propósito es importante en cuanto a reconocimiento del problema.

Las personas que trabajan en Sensibilización y Educación para el Desarrollo, cuando lean esto se preguntarán “¿cómo podemos hacerlo?”. A veces los formularios y las exigencias de las entidades financiadoras son tan rígidos que permiten pocas licencias. Pero se trata de añadirlo en la declaración de intenciones, de tenerlo presente.

Otras personas pensarán “ya, pero no es tan fácil, además en algunas acciones muy específicas (una campaña contra la deuda externa, un proyecto de comercio justo,...) no viene al caso”. Se trata de que hagamos que sí venga al caso, que lo explicitemos de alguna manera, si no es en el objetivo general, sí como parte de un objetivo específico.

En el público destinatario

En el caso de acciones de formación o sensibilización que se contemplan para grupos reducidos podemos especificar nuestra intención de favorecer la asistencia y participación igualitaria de mujeres y hombres en estos cursos. En función de los contenidos de las actividades encontraremos que son más mayoritarias las mujeres o los hombres, aunque las mujeres suelen ser mayoritarias. Esta diferenciación es interesante para la evaluación de la actividad: ¿para analizar los porqués, ¿por qué asisten más mujeres que hombres, o viceversa? ¿qué temas interesan más a unas y a otros? ¿qué obstáculos existen para la participación? ¿cómo podemos cambiar?

También es importante si la actividad va dirigida a organizaciones o colectivos invitar también, y expresar la intención de que asistan organizaciones de mujeres o grupos feministas.

Si la campaña va dirigida a la población en general, mujeres y hombres, niños, niñas, es importante no olvidarlo en los contenidos de los mensajes y los discursos, que muchas veces van dirigidos a llamar la atención de un público determinado. Sería interesante analizar en profundidad ¿quién es el público más receptivo a los mensajes de las ONGD?, ¿mujeres u hombres?, ¿a qué mensajes?, ¿de que ONGD?, ¿por qué?, ¿qué se persigue con cada uno de ellos?, ¿qué valores y estereotipos están detrás de esos mensajes?

En las metodologías

Los proyectos de Educación para el Desarrollo se llevan a cabo a menudo a través de metodologías de investigación-acción (estudio y análisis crítico de la realidad, para poder actuar sobre ella), con procesos de formación-aprendizaje participativos, en los que la participación es contenido del propio aprendizaje (“enseñar” a participar, favorecer actitudes participativas,...) y medio necesario para llegar a un conocimiento más completo de la realidad (desde la experiencia y los saberes del grupo), y a través de un trabajo coordinado en red con otras personas, grupos y movimientos sociales, del Norte y del Sur. El enfoque de género debe estar presente

en la aplicación de estas metodologías.

- **Investigación-acción**, incorporar en el proceso de investigación participativa el análisis de género:

Composición de los equipos de investigación y de coordinación: ¿Cuántas mujeres, cuántos hombres? ¿qué responsabilidades tiene cada una y cada uno? ¿cuál es la distribución de funciones y tareas? ¿quién hace qué, a cambio de qué? ¿quién ocupa los puestos remunerados, quién los voluntarios? ¿las personas que conforman los equipos tienen formación en género?

Hipótesis de trabajo: ¿se contempla la desigualdad de género y la discriminación de las mujeres en las hipótesis de la investigación? ¿desde dónde miramos?

Objeto de la investigación: ¿se analiza el ámbito de lo “privado”? ¿cuál es la realidad en cuanto a distribución de poder, reparto de funciones, limitación de capacidades desde nuestra identidad masculina y femenina y cómo se traduce esto en nuestro entorno cotidiano? En el proceso de investigación y análisis de la realidad no hay que olvidar el ámbito denominado privado o doméstico, para llegar a las causas de por qué se dan determinados procesos. Por ejemplo: ¿cómo es el reparto de tareas en nuestra familia? ¿qué responsabilidades asumo yo como hombre, como mujer? ¿cuál es mi identidad y rol de género, y cómo este condiciona mi capacidad de acción? Las mujeres siguen ocupándose de la mayoría del trabajo doméstico y esto limita su capacidad de acción hacia el exterior (menos tiempo para la acción colectiva, para la formación, más costes por acumulación de tareas, por transgredir el orden establecido, por cuestionar su identidad de género y su rol tradicional...).

Información desagregada por sexos del público objetivo de la investigación: ¿se facilita? ¿existe el objetivo de buscarla? ¿se explicita la discriminación y subordinación de las mujeres?

Calendarios, horarios de trabajo y dinámica de reuniones: ¿se tiene en cuenta la disponibilidad de mujeres y hombres condicionada por sus roles de género?

Contenidos de actividades y materiales de formación para la investigación participativa ¿se contempla la formación en género en las actividades formativas previas al trabajo de investigación? ¿en los materiales se incluyen contenidos que aludan a la necesidad del enfoque de género? ¿se cuida la no reproducción de roles y estereotipos sexistas?

- **La participación**

En las acciones y proyectos de Educación para el Desarrollo se menciona con frecuencia la utilización en las actividades de formación y sensibilización de metodologías participativas, esto es, que promuevan la participación de las personas que forman parte de la actividad. Por ejemplo: la participación de las organizaciones y grupos que se ocupan de la organización de

las actividades y de la decisión sobre los contenidos de éstas; la participación de las personas asistentes a una actividad -jornada, curso, charla- como medio para promover actitudes activas frente a la realidad, conocer y analizar el mundo desde la propia experiencia y compartirla, expresión de las propias opiniones y necesidades para la construcción de un proyecto común.

El enfoque participativo tiene que ir a la par con el enfoque de género. No se pueden obviar, eludir o ignorar las limitaciones y obstáculos que encuentran las mujeres por su pertenencia al género femenino para participar en igualdad de condiciones que los hombres.

Algunas cuestiones que nos guían para conocer si se tienen en cuenta las desigualdades de género en las metodologías participativas serían:

La participación en el ámbito de lo privado y de lo público: ¿quién participa? ¿cómo participa? ¿quién participa en la toma de decisiones? ¿quién tiene voz?

Composición de los grupos de trabajo: ¿cuántas mujeres forman parte de los grupos de trabajo? ¿cuántos hombres? ¿cómo es el reparto de tareas y funciones?, por ejemplo: ¿quiénes son los portavoces? ¿quiénes las secretarías-relatoras?, ¿quién se encarga de la organización de los actos?, ¿quién de la presentación?

Participación en las actividades ¿cuántas mujeres y cuántos hombres participan en las actividades? ¿por qué?

• La coordinación - trabajo en red

¿Están presentes organizaciones de mujeres y feministas (Norte y Sur)?

¿Cómo es la actitud y la práctica de las organizaciones que conforman la red en cuanto a las desigualdades de género? ¿tienen integrado el enfoque de género en sus objetivos, estrategias, procedimientos? ¿se plantea alguna actividad formativa específica sobre género, o se incluye como un punto a tratar en la agenda de reuniones de red? ¿quiénes son los portavoces en reuniones de coordinación? ¿cómo se distribuyen las tareas y responsabilidades? ¿quién hace qué? ¿mujeres u hombres? ¿cómo y quiénes toman las decisiones?

En las actividades:

Aquí se engloban una gran cantidad de acciones variadas dirigidas a distintos sectores de población como: cursos, seminarios, jornadas, exposiciones, comercio justo, conciertos, teatro, manifiestos, incidencia política o lobbying, boletines y publicaciones propias, etc.

En la medida en que la denuncia del sexismo mundial se considera una cuestión al mar-



gen, residual y secundaria a los grandes temas de debate como la globalización, las relaciones Norte/Sur, la deuda externa, el deterioro medioambiental, el racismo, la inmigración, la ciudadanía, etc., no suele aparecer en el programa de ninguno de estos actos. Otorgándole espacio únicamente como una cuestión específica, un problema más, y no de los prioritarios, por cierto, que compete sólo a las mujeres.

La reclamada transversalidad todavía brilla por su ausencia y son todavía pocas las personas que participan en estas actividades como formadoras o docentes las que incluyen en su discurso una mención a esta injusticia.

Los grandes líderes de opinión en la crítica al modelo actual y la construcción del camino hacia un desarrollo son la mayoría hombres: pensadores, académicos, intelectuales, políticos, activistas, pareciera que sólo existen del sexo masculino. Esto nos puede llevar a pensar que a las mujeres no se las promociona como portavoces o que las que lo consiguen no se las valora. Lo cierto es que en los seminarios, cursos y debates no las encontramos en el programa.

Así a la cuestión de la mujer o de género, que ya se va incorporando al lenguaje, se le reserva apenas una sesión en un master, unos minutos en un seminario y apenas se nombra en una mesa redonda. A no ser que participan mujeres concienciadas que hagan alguna pregunta inoportuna.

Esto mientras el contenido de la actividad trate una cuestión “neutral”, “objetivamente importante”, que preocupa a todos por igual. Otra cosa son las actividades organizadas sobre la

temática en cuestión : “Mujer y Desarrollo”, “Género y Desarrollo”, “Feminización de la pobreza”, “Mujeres inmigrantes”, “Mujer en el mundo árabe”, etc., generalmente organizadas por iniciativa de alguna mujer o grupos de mujeres y a las que son éstas las que suelen asistir y en las que el enfoque no siempre es el de género.

En las grandes campañas rara vez se mencionan expresamente las desigualdades entre la situación y posición de mujeres y hombres frente a la misma realidad como consecuencia de su discriminación. La desigualdad de género se obvia en los discursos. Una obviedad que algunos/as pretenden que se interprete como inclusiva.

Tampoco en las demandas que se realizan en las actividades de lobby por parte de ONGD mixtas y coordinadoras se suelen incluir las reivindicaciones de género. Parece que no está claro si se ignoran por obvias o por secundarias. En mi opinión me inclino por lo último. Se requiere un seguimiento estrecho por parte de las mujeres y los grupos de género que realizan este tipo de actividades, muchas veces en paralelo, para evitar estos “olvidos”³¹.

• Actividades de Formación

a) Objetivos formativos: La educación para el desarrollo con enfoque de género se propone confrontar a los participantes con los papeles asumidos por hombres y por mujeres y a las desigualdades que implican con la finalidad de inducir cambios de comportamiento. ¿Se incluyen en los mensajes centrales de la actividad formativa alusiones explícitas a las relaciones de desigualdad entre los géneros, a la discriminación de las mujeres?

b) Metodología- participación: Hombres y mujeres se comportan de forma diferente en el seno de un grupo. Durante la formación, es importante descodificar ese proceso relacional: ¿cuál es la representación de hombres/mujeres? ¿quién toma la palabra? ¿quién defiende tal posición? ¿se promueven actitudes participativas hacia las mujeres y hombres teniendo en cuenta los roles de género?

c) Equipo de formación: ¿hay hombres y mujeres en el equipo de formación? ¿qué tareas realiza cada una y cada uno? ¿de qué contenidos se ocupan? ¿tienen formación de género?

d) Docentes externos: ¿cuántas mujeres? ¿cuántos hombres? ¿qué papeles asumen cada una de estas personas? ¿cuál es el orden de las intervenciones? ¿qué contenidos se le asigna a cada una? ¿qué tiempo disponible según que contenido?

e) Coordinación: ¿quién coordina la actividad? ¿de qué tareas y funciones se responsabiliza? ¿varían las tareas y funciones en función del sexo de la persona que coordina?

31. Antolín, L. (1999).

B ABIBOU TAMBIÉN VA A LA ESCUELA

Abibou es una niña como yo que vive en el Chad. Ella también puede ir a la escuela. Ha conseguido llegar a 5°. Sabes, aquí las chicas van menos a la escuela que los chicos, porque algunos piensan que las chicas nos deberíamos quedar en casa a cuidar de las hermanitas y ayudar a nuestras madres. Pero cada vez hay más personas que piensan de otra manera: las tareas del hogar son responsabilidad de todos, tanto de chicas como de chicos. Y tú ¿qué opinas?

Lee este texto y piensa en la pregunta que se formula.

¿Qué tareas realizan las mujeres de las fotografías?
¿Te parecen necesarias? ¿Por qué?

EDUCACIÓN, UN FUTURO EN IGUALDAD

Fichas de trabajo
“Abibou también va a la escuela” y “¿Las tareas de del hogar son responsabilidad de todos?”. Este material es un buen ejemplo para trabajar por la justicia de género, en concreto a través de la superación de estereotipos sexistas sobre los roles y funciones de mujeres, niñas, hombres y niños en el hogar.

• **Actividades de Sensibilización**

Mensajes: ¿En las campañas temáticas sobre la globalización, la seguridad alimenticia, el medioambiente, el comercio justo, se pone en evidencia el impacto diferenciado entre hombres y mujeres?

Portavoces: ¿quiénes hablan con los medios de comunicación, mujeres u hombres? ¿de qué temas, temas especializados por género?

Testimonios: ¿hay testimonios de mujeres y hombres por igual? ¿se alude en los testimonios a la discriminación de género? ¿se habla del ámbito de lo privado?

Protagonistas: ¿quiénes son los protagonistas de las acciones? ¿están reflejando los estereotipos de género? ¿constituyen modelos de referencia masculino-femenino tradicionales?

• **El medio de las actividades de formación y sensibilización**

El medio de formación designa las condiciones físicas y técnicas en las cuales tienen lugar los procesos de formación. La elección del espacio y del tiempo debe tener en cuenta roles asignados tradicionalmente a cada uno de los dos sexos. Por ejemplo, en cuanto al calendario y horarios, las actividades suelen realizarse los fines de semana o a última hora de la tarde, para que puedan compatibilizarse con el horario laboral (se tienen en cuenta los horarios de trabajo para facilitar la asistencia). Sin embargo no se tienen en cuenta las limitaciones y obstáculos del trabajo reproductivo (por ejemplo, el cuidado de hijos/as, para las mujeres con criaturas de corta edad les es muy difícil adaptarse a estas fechas y horarios, que les impiden muchas veces asistir a las actividades).

Esto también hay que tenerlo en cuenta y proponer medidas alternativas, si no se quieren cambiar los horarios, se podría habilitar o contar con un espacio y recursos humanos para que las mujeres o los hombres pudieran dejar a sus hijos e hijas mientras asisten a la formación, la charla... No es tan disparatado. También se podría proponer, en el caso de que las personas invitadas a la actividad tengan una pareja a la que también le interesa asistir, que asistan las mujeres y sean los hombres los que se queden en casa con las criaturas.

El espacio también es importante. Nos fijamos a menudo en si un espacio es adecuado o no para la actividad en función de la disposición de las sillas (si son movibles o no para actividades en grupos de trabajo), la facilidad en el transporte, etc. También sería importante que nos fijáramos además de si existe la posibilidad para organizar un servicio de cuidado de niños/as, en si hay cuartos de baño separados, condiciones higiénicas adecuadas a las necesidades de las mujeres (papel en los váteres por ejemplo).³²

32. Sería ideal que los servicios públicos contaran también además de con papel higiénico, con dispensadores de tampones y compresas, como hay dispensadores de preservativos. En algunos sitios (Ej. Aeropuertos), ya se cuenta con un espacio para cambiar los pañales.

¿LAS TAREAS DEL HOGAR SON RESPONSABILIDAD DE TODOS?

¿Cómo lo hacés en casa? **Completa:**

Tareas domésticas necesarias para el funcionamiento familiar	¿Quién la realiza en tu casa?	¿Con qué periodicidad?	¿Cuánto tiempo requiere su realización?	¿Hay algo que facilita esta tarea?
PREPARAR LA COMIDA				
INVESTIR LA CAMA				
PONER LA MESA				
REALIZAR LA COMIDA				
LAVAR LA ROPA				
QUEDAR LA CASA				

Construid un mural que resuma todos los cuadros. ¿Qué observáis? ¿Os sorprende el resultado? ¿Encontráis alguna relación entre lo que refleja el mural y lo que nos cuenta Abibou? **Hablado.**

EDUCACIÓN. UN FUTURO EN IGUALDAD

En los materiales: imágenes y textos

Los materiales didácticos o de sensibilización (folletos, carteles, cuadernillos, vídeos, libros, informes, páginas web...) tienen un papel central en los proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. Son el soporte a través del cual se transmiten los mensajes y discursos alternativos. Constituyen una importante fuente de conocimiento, que perdura en el tiempo, permite multiplicar el impacto de nuestros mensajes, que esa otra realidad que no nos cuentan sea conocida por muchas personas, en distintos lugares.

Por este motivo es necesario prestarles especial atención con el fin de evitar que reproduzcan y mantengan los mismos estereotipos que estamos intentando contrarrestar. Las ONGD conscientes de esta necesidad han elaborado algunas directrices sobre las condiciones que deben cumplir las imágenes y mensajes que se transmiten. Como referencia, por su vinculación a nuestro ámbito geográfico de acción existen dos documentos que pueden servirnos como marco general: el Código de imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo elaborado por el Comité de Enlace de las ONG de Desarrollo de la Unión Europea y el Código de Conducta elaborado por la Coordinadora de ONGD del Estado Español.

En ambos documentos se hace referencia explícita al tratamiento de las imágenes y mensajes sobre las mujeres del Sur y sobre la desigualdad de Género. En el Código de Conducta: Imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo del Comité de Enlace de la Unión Europea, aparecen en dos de sus recomendaciones prácticas:

Evitar todo tipo de discriminación; la descripción de socios del Sur, las mujeres son presentadas más a menudo como víctimas dependientes u olvidadas del cuadro (...); necesidad de un cambio de las imágenes proyectadas sobre las mujeres. (Ver ejemplos de buenas prácticas: 26, 27, 28, 29 y 30).

En el caso del Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de la Coordinadora Estatal de ONGD del Estado Español en su apartado 5 que se refiere a las "Pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes" se incluye la recomendación de: "destacar siempre valores radicales de las ONGD como la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la equidad de Género".

En los materiales que elaboremos para nuestros proyectos y actividades de Educación para el Desarrollo tenemos que:

- Incluir información desagregada por sexos.
- Mencionar y prestar atención a las relaciones de género que producen desigualdades entre mujeres y hombres.
- Evitar reproducir los estereotipos sexistas sobre las mujeres en general y sobre las mujeres del Sur en particular.



GUSTAVO MANRIQUE, JUARI LAMBARRI.

NAVA SAN MIGUEL

Es necesario mostrar a las mujeres asumiendo cargos de responsabilidad en el ámbito del trabajo productivo, así como ejerciendo profesiones tradicionalmente masculinas, mujeres artistas, ocupando puestos de liderazgo, mujeres reivindicativas luchando por sus derechos, mujeres organizadas.

¿Cómo podemos reconocer el sexismo en los materiales de Educación para el Desarrollo y sensibilización?

Algunas pistas para reconocer si nuestros materiales no incorporan la perspectiva de género, ya que no prestan atención, ni cuestionan esta desigualdad son:³³

1. Los materiales educativos están impregnados de estereotipos sexistas, cuando presentan a mujeres y hombres en el contexto de funciones y roles estereotipados que no reflejan la diversidad de funciones, de formas de hacer y sentir que ambos desempeñan en la realidad.
2. Cuando presentan la situación existente sin cuestionarla ni ofrecen alternativas de cambio. Los instrumentos educativos deben ser un medio para estimular el cambio.
3. Si existe un predominio de la presencia de personajes masculinos sobre los femeninos.

33. "Metodología para eliminar estereotipos sexuales en los materiales educativos", Ed. UNICEF/UNIFEM/FNUAP, Proyecto Subregional Educación de la Mujer y supervivencia infantil.

4. Si hay omisión, ausencia o sobrerrepresentación de los personajes masculinos o femeninos en algunas funciones.
5. Si se les presenta principalmente en roles tradicionales y separando el ámbito privado para las mujeres y el público para los varones.
6. Si se imprime en los personajes rasgos de personalidad valorados en forma positiva para unos y negativa para otros, ejemplo; Hombres: eficaces, valientes, activos, razonables, fuertes, inteligentes; Mujeres: afectivas, tiernas, sumisas, coquetas, débiles, temerosas...
7. Cuando las mujeres representan personajes secundarios o marginales, es decir giran alrededor de un personaje masculino.
8. Cuando se acentúan y diferencian los roles familiares y profesionales tradicionales. Hombres como: jefe de familia, trabajador productivo, administrador de la familia, representante de la familia, líderes. Mujeres en roles: ama de casa, madre, maestra, enfermera.
9. Si se transmiten mensajes de superioridad para unos y de inferioridad para otras.
10. Cuando se exalta el valor y el sacrificio del trabajo masculino y se invisibiliza el trabajo femenino.
11. Cuando se presenta un mundo en el que el hombre ocupa trabajos destacados, de prestigio y poder, mientras que las mujeres no están presentes u ocupan un lugar subordinado. Favorecer y promover un cambio en las relaciones de desigualdad de género.
12. Cuando las mujeres están ausentes de los papeles sociales, comunales, públicos o políticos.

Análisis de Género de los materiales:

1. ¿Están representadas las mujeres? Contar los personajes masculinos y femeninos que aparecen tanto en los títulos y textos, como en las ilustraciones y fotografías. Comprobar que se realiza una descripción completa de la realidad incluyendo información desagregada por sexos.
2. ¿Cómo están representadas? Diferenciar el sexo de aquellas personas a las que se le adjudican papeles principales y secundarios. Importancia de los personajes por su situación en ilustraciones o fotografías en primer, segundo y tercer plano o en función de su tamaño. En el texto escrito personajes principales y secundarios. Análisis de los rasgos de personalidad y emociones atribuidos a unos y a otras. Se recomienda examinar las ilus-

traciones, fotografías, títulos y textos, buscando las alusiones al sexo masculino y femenino incluyendo todas las edades y los animales que representan personajes humanizados.

3. ¿Qué hacen? Análisis de roles en función del sexo: roles tradicionales, roles no tradicionales. Tener en cuenta las actividades que realizan los personajes representados en el material educativo.
4. ¿Dónde están? Ámbito en el que los personajes se desenvuelven: público o privado. Análisis de las funciones sociales, poder, liderazgo.
6. ¿Tienen voz?

Análisis del Lenguaje³⁴

La utilización de un lenguaje no sexista no se limita a la utilización del “a/o” o “as/os”, en lugar del masculino plural para conceptos que incluyan a mujeres y hombres (compañeros/as; niños/as; ciudadanos/as). Este avance que ya está presente en muchos de los materiales de Educación para el Desarrollo es importante, pero hay que ir un poco más allá. Es importante también analizar los significados de las palabras según se refieran a mujeres y a hombres (mujer poderosa, hombre poderoso, mujer pública, hombre público), y cuidar que a través de la información y descripciones de mujeres y hombres, niños y niñas, no continuemos perpetuando los estereotipos sexistas. Algunas recomendaciones para este análisis:

1. Sintaxis: búsqueda de términos genéricos y plurales, nombres y pronombres personales expresados en masculino y aquellos expresados en femenino. Análisis de las diferencias.
2. Observar los calificativos que se adjudican a mujeres y hombres que reflejan estereotipos de unos y otros.
3. El sentido de las palabras (semántica): analizar cómo puede cambiar de sentido un término si se refiere a un hombre o a una mujer (Hombre público-mujer pública). ¿Se emplean verbos activos para los personajes masculinos y pasivos para los femeninos?

En el presupuesto

La formación y experiencia en género y desarrollo está también poco valorada en términos económicos. No se suelen destinar partidas específicas y si se destinan suelen ser cantidades

34. Para trabajar con un lenguaje no sexista existen algunos materiales disponibles de gran utilidad como “Guía para el uso no sexista del lenguaje” elaborado por la Asociación “Mujeres Jóvenes” en colaboración con Elena Simón Rodríguez.

muy pequeñas. Se cuenta con la motivación, la militancia y el compromiso de las mujeres para sacarlo adelante. La Educación para el Desarrollo es un área de trabajo que cuenta con pocas posibilidades (a veces cuestión de prioridades) económicas, los presupuestos están a menudo ajustados al límite. Pero esto no es excusa para dejar fuera de una valoración presupuestaria el coste que supone trabajar con perspectiva de género.

En las partidas presupuestarias se concretan las declaraciones de intenciones. Una mirada al presupuesto de un proyecto puede darnos mucha información sobre en qué medida incorpora esta perspectiva de género. Podemos fijarnos por ejemplo en: ¿se contempla una contratación como coordinador/a del proyecto ¿a tiempo parcial, a tiempo completo? ¿se incorporan partidas específicas para formación en género?; si se trata de un proyecto específico de género ¿cuál es el presupuesto? ¿cuánto supone en relación a otros proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización de la misma organización?, si se encuentra entre sus objetivos la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal ¿quiénes van a hacerlo? ¿con qué medios? ¿se contempla la aportación de personas expertas en Género y Desarrollo? Si se habla entre los objetivos de elaborar materiales, cuidando que no reproduzcan estereotipos sexistas, ¿se contempla una partida para la elaboración de esos materiales?

En la evaluación

El proceso de evaluación de impacto, no de resultados, en la Educación para el Desarrollo tiene la dificultad de medición en el corto plazo como consecuencia de un determinado proyecto o programa. Más bien tendría que medirse a largo plazo como consecuencia de un conjunto de acciones de una organización, con unos mismos objetivos generales hacia un público destinatario definido. La evaluación de resultados, por objetivos cumplidos, es la que suele hacerse de cara a la justificación del proyecto, aunque sería necesario dar más importancia a un proceso de evaluación interna, para aprender de los éxitos y los fracasos de nuestros proyectos y compartir nuestras experiencias.

Si partimos de un concepto de Educación para el Desarrollo, que incluye el objetivo de promover la eliminación de la discriminación de las mujeres y las relaciones de igualdad entre los géneros, para la evaluación de nuestros proyectos o acciones tenemos que fijarnos en el cumplimiento de este objetivo. Tiene que tener un espacio explícito: en las actividades realizadas, en las metodologías, en los materiales, en los recursos disponibles, en la organización, las personas y equipos responsables del proyecto, etc.

6. Propuestas Prácticas

Análisis de cifras y datos:

OBJETIVOS:

Que las personas participantes reconozcan el carácter universal de la discriminación de género que sufren las mujeres a través del análisis de datos objetivos y de la reflexión sobre su realidad particular y cercana, como puede ser el poster del ejemplo 31.

TIEMPO:

20-30 minutos.

METODOLOGÍA:

1. Se forman grupos de 4 ó 5 personas.
2. Se les pide a los grupos que analicen la información que aparece en los textos y gráficos que les entregamos

Preguntas a responder:

- ¿Qué nos están diciendo?
- ¿Pensar otros aspectos o situaciones en que las mujeres estén discriminadas en todo el mundo, incluido el Estado Español?
- ¿Qué conclusiones podemos sacar?

3. Exposición de los grupos. Cada grupo expone sus conclusiones que pueden escribirse en papelógrafos, que quedarán colgados en el aula durante todo el taller.



¿Qué entendemos por Género?

OBJETIVOS:

Que las personas participantes comprendan el significado del concepto género desde su experiencia personal y conocimiento.

TIEMPO:

45-50 minutos.

METODOLOGÍA:

1. Se entrega a cada participante una etiqueta adhesiva o post-it, o papel que luego pegaremos con celo.
2. Se les pide que escriban una definición del concepto de género o aquello que les sugiere la palabra.
3. En un papelógrafo, bajo el título "Género es...", cada participante coloca la etiqueta con la definición que ha escrito y la argumenta ante el grupo.
4. Se divide a las personas participantes en grupos de trabajo de 4 ó 5 personas y se les pide que a partir de todas las ideas expuestas en las definiciones individuales intenten elaborar una definición por grupo. (También, al terminar las exposiciones individuales y entre todas las personas participantes podemos agruparlas por contenidos comunes y entregar a cada grupo de trabajo un conjunto de definiciones).
5. Cada grupo expone su definición del concepto de género.
6. A partir de estas definiciones por grupos, en plenaria nos ponemos de acuerdo sobre las ideas clave con las que podemos definir el concepto de género, conflictos y resistencias.

GÉNERO EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Una mirada a la desigualdad entre mujeres y hombres

LA RESISTENCIA DE UNA SITUACIÓN GENERALIZADA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

¿QUÉ VEMOS...? ¿QUÉ VEMOS...?

• Dos terceras partes de los 1.300 millones de personas pobres en el mundo son mujeres. "Feminización de la pobreza".
Una de cada tres mujeres debe proveer alimento y educación para sus hijos/as sin apoyo de los padres.
Cerca del 80% de las personas refugiadas en el mundo son mujeres, niñas y niñas.

• Más de dos terceras partes de los 100 millones de personas analfabetas en el mundo son mujeres.
Las mujeres realizan el 52% del trabajo mundial, pero sólo la tercera parte del mismo es remunerado.
Las mujeres representan el 34% en los parlamentos del mundo, el 6% de los puestos ministeriales...

¿QUÉ HACEMOS...? ¿QUÉ HACEMOS...?

- ~ Decidimos
- ~ Luchamos
- ~ Nos manifestamos
- ~ Nos solidarizamos
- ~ Nos enfocamos
- ~ Creamos
- ~ Nos rebelamos
- ~ Nos asociamos
- ~ Nos coordinamos
- ~ Participamos
- ~ Nos festejamos
- ~ Reivindicamos
- ~ Nos formamos
- ~ Dialogamos

© Javier Peña 1984-2007

Estereotipos de Género sobre las mujeres del Sur

OBJETIVOS:

Que las personas participantes identifiquen los estereotipos sexistas sobre las mujeres del Sur.

TIEMPO:

30 minutos.

METODOLOGÍA

1. Se divide a las personas participantes en grupos de trabajo de 4 ó 5 personas.
2. Se entregan fotografías, materiales diversos de ONGD en las que aparezcan imágenes de mujeres.
3. Se pide a las personas participantes que contesten a estas preguntas que nos ayudan a identificar los estereotipos y roles de género:
 - ¿Cómo están representadas las mujeres?
 - ¿Qué cualidades se les atribuye?
 - ¿Qué están haciendo?
 - ¿Dónde están? ¿dónde no están?
4. Se exponen las conclusiones de los grupos y la persona facilitadora de la actividad resume las conclusiones.



¿Queridos amigos y amigas?

SABIAS QUE...

El problema de los "NIÑOS TRABAJADORES" se ha convertido en un tema social de gran importancia y de suma actualidad. Se trata de un trabajo muchas veces ignorado, a veces oculto, geográficamente difundido y, en la mayoría de los casos, ilegal, injusto y dado en régimen de explotación.

SABIAS QUE...

A ningún gobierno le interesa mantenerse fuera de la legalidad y, por esta razón, no incorporan en sus censos ninguna información relativa a la población infantil activa. Así se mantiene como un tema socialmente ignorado y oculto. Por eso, es evidente la falta de estadísticas fiables. La única manera de hacer un diagnóstico es a través de la observación directa. Con los datos que nos proporciona la FISC nos mantenemos en contacto directo con el mundo infantil al que deseamos educar.

SABIAS QUE...

El trabajo infantil no tiene fronteras. Se da en la mayoría de los países del mundo. Los intereses que justifican su presencia son muchos y, generalmente, explicables por razones diferentes: las empresas se benefician de una mano de obra barata y, al mismo tiempo, las familias con hijos jóvenes, ante la escasez de recursos económicos, no dudan en invertir "la mano de obra de los niños" en el mundo laboral.

SABIAS QUE...

Las Naciones Unidas, a través de la Organización Internacional de Trabajadores OIT, ha elaborado varias declaraciones para establecer la edad mínima del trabajador y otras regulaciones. A pesar de ello, muchos países no firman o no garantizan el cumplimiento de las normativas existentes.

SABIAS QUE...

El trabajo infantil ha existido siempre, pero, entre el ayer y el hoy, han cambiado las condiciones. Hasta no hace mucho tiempo, nuestros antepasados trabajaban en edad infantil. Y si no, preguntemos a nuestros padres o a nuestros abuelos a qué edad empezaron a trabajar, en qué trabajaban y por qué trabajaban. Hoy, hay niños que se encuentran trabajando bajo un sistema de control parecido al de una cárcel. El trabajo infantil entra dentro de la multitud de problemas que tiene la infancia: abandono, malos tratos, hambre, falta de escolaridad, mortalidad infantil, tráfico de recién nacidos, etc.

SABIAS QUE...

La magnitud del problema es especialmente significativa en el llamado Tercer Mundo. Por esta razón, por medio de este Cuaderno, queremos contribuir a la difusión de una realidad que muchas veces olvidamos. Queremos conocer el problema, reflexionar las causas y sus consecuencias, solidarizarnos con niños de nuestra edad que sufren las injusticias de un mundo, cuyas dimensiones de explotación son tan enormes, que hasta se hace caso omiso de los derechos de la Infancia. ¿Por qué no vamos a construir un mundo más justo y más fraterno? ANIMO.



Importancia del lenguaje

OBJETIVOS:

Que las personas participantes reconozcan la importancia del lenguaje para visibilizar a las mujeres y la discriminación de la población femenina.

TIEMPO:

20-30 minutos.

METODOLOGÍA:

1. Se divide a las personas participantes en grupos de 4 ó 5 personas.
2. Se entrega un texto escrito utilizando el masculino como plural, como puede ser el ejemplo 32.
3. Se pide a los grupos que cambien todos los sustantivos y pronombres en género masculino por sustantivos o nombres escritos en femenino.
4. Se pide que contesten a estas preguntas:
 - ¿les ha resultado difícil hacerlo?
 - ¿los dos textos significan lo mismo? ¿por qué sí? ¿por qué no?
5. Se exponen las conclusiones de los grupos en plenaria y la persona facilitadora de la actividad resume las conclusiones.

Análisis de Género de materiales de ONGD

OBJETIVOS:

Que las personas participantes comprendan el significado del análisis de Género en la Educación para el Desarrollo a través de la práctica. Reconocer que la invisibilidad de las mujeres y los roles y estereotipos sexistas están presentes en una gran mayoría de los materiales de Educación para el Desarrollo de ONGD muy diferentes entre sí.

TIEMPO:

40-50 minutos.



METODOLOGÍA:

1. Se divide a las personas participantes en grupos de 4 ó 5 personas.
2. Se reparten distintos materiales utilizados por las ONGD en el marco de acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. Conviene que sean variados: folletos de presentación-divulgación de un proyecto, programas de cursos de formación, unidades didácticas, boletines, cuentos, comics, catálogos de exposiciones, etc. También es importante que representen una gama variada de organizaciones distintas por su concepción sobre el desarrollo (más asistencialista, más estructural), por su vinculación con la Iglesia, su relación con organizaciones sindicales, etc., para mostrar que el enfoque de género está ausente en casi todas. En la selección de materiales se encontrará una mayoría de aquellos que continúan invisibilizando a las mujeres y reproduciendo los estereotipos sexistas. Sería interesante incluir algunos ejemplos positivos tanto de acciones transversales, como de proyectos específicos sobre la realidad de las mujeres. Estos son los difíciles de encontrar.
3. Se reparten unas gafas, pueden ser de plástico, a cada grupo.

4. Análisis de género: preguntas a responder, ver cuadro de la página 85. Se exponen las preguntas a responder e información a analizar. Se explica que las gafas que se han entregado, simbolizan las “gafas feministas”, que nos permiten ver la realidad con enfoque de género, y que se han repartido para que se las pongan, que se las pasen unas y otros mientras realizan el trabajo en grupos. Que sirvan para recordarnos que tenemos que cambiar la mirada. Se reparte un papelógrafo o una transparencia y rotuladores a cada grupo para que vaya apuntando sus conclusiones.
4. Exposición de los grupos de trabajo. Cada grupo expone sus conclusiones a los demás a través de una persona portavoz, con la ayuda del soporte escrito y las “gafas de género”.
5. La persona que coordina el taller realiza una síntesis de las conclusiones de cada grupo, facilitando la comprensión de lo que significa esta mirada, este enfoque de género, que nos desvela una realidad oculta e invisible, necesaria de tener en cuenta en el trabajo de Educación para el Desarrollo.



Análisis de un proyecto o una actividad de Educación para el Desarrollo o Sensibilización

OBJETIVOS:

Que las personas participantes pongan en práctica el análisis de género en casos concretos y cercanos a su trabajo cotidiano como agentes de Educación para el Desarrollo.

TIEMPO:

80-90 minutos.

METODOLOGÍA:

1. Se divide a las personas participantes en grupos de trabajo de 4 ó 5 personas.
2. Se entrega un proyecto tipo de Educación para el Desarrollo o la formulación de una actividad, “ciegos” al género.
3. Se pide a los grupos que analicen los elementos del proyecto y propongan los cambios necesarios para incorporar el enfoque de género.

Epígrafes orientativos del proyecto:

- a) Descripción de la realidad-justificación de la necesidad
- b) Objetivo general
- c) Objetivos específicos
- d) Metodología
- e) Actividades
- f) Materiales
- g) Presupuesto
- h) Evaluación

Si no hay tiempo suficiente, o para que se pueda profundizar más en cada punto, pueden trabajarse uno o dos epígrafes por grupo.

Se trata de que las personas participantes identifiquen ¿qué falta?, ¿qué sobra (estereotipos, lenguaje sexista...)?, ¿se puede cambiar? ¿qué dificultades encuentran para hacer cambios?

4. Se exponen las conclusiones de cada grupo en plenaria.



GUIA DE RECURSOS

**PARA APOYO
AL TRABAJO DE GÉNERO Y
EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO
EN LA COMUNIDAD DE
MADRID**

Guía de recursos para apoyo al trabajo de Género y Educación para el Desarrollo. Comunidad de Madrid

El objetivo de esta guía es servir como referencia al personal de ONGD, personal técnico de la Administración Pública, profesionales de la enseñanza, especialistas en coeducación y, en general, a todas las personas interesadas en la teoría y la práctica de la Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de Género.

Nos hemos centrado en organizaciones y entidades que trabajan en la Comunidad de Madrid, que es el ámbito en el que se desarrolló el proyecto “La mitad Invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”. Se trata de una guía básica, abierta a nuevas referencias. Nuestra intención es que sirva como una primera aproximación a los recursos disponibles en la Comunidad Autónoma madrileña que pueden ser de utilidad para el trabajo de Género en la Educación para el Desarrollo.

I. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Instituto Complutense de Investigaciones Feministas

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Pabellón Prefabricado, 2ª planta. Campus de Somosaguas.
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel.: 91 394 29 76
Fax: 91 394 29 77
Correo electrónico: instifem@rect.ucm.es
<http://www.ucm.es/info/instifem>

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Universidad Autónoma de Madrid
Edificio Rectorado, 3ª Entreplanta.
UAM-Campus de Cantoblanco. 28049 Madrid
Tel. 91 397 45 95
Fax: 91 397 55 53
E-mail: iuem@uam.es
<http://www.uam.es/otroscentros/institutomujer>

Centro de Documentación de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid

c/. Gran Vía 15 - 2º C. 28013 Madrid
 Tel.: 91 521 74 97
 Fax: 91 523 14 84
 e-mail: ana.perez@madrid.org
<http://www1.madrid.org/bdgm/index.htm>

Servicio de Documentación y Biblioteca

Casa de la Mujer de Alcobendas
 c/. Málaga, 50. 28100 Alcobendas (Madrid)
 Tel.: 91 654 37 87 / 91 654 31 99
 Fax: 91 654 88 84
 e-mail: socicamu@alcobendas.org

Biblioteca de Mujeres

c/. Villaamil, 12. 28039 Madrid
 Tel.: 91 450 11 62 / 91 450 12 61
 Fax: 91 459 87 06
 e-mail: bibliomujer@inicia.es
<http://www.mujerpalabra.com/bibliotecademujeres>

Centro de Documentación del Instituto de la Mujer

c/. Condesa de Venadito, 34. 28027 Madrid
 Tel.: 91 363 80 46/54
 Fax: 91 363 80 47
 e-mail: inmujer@mtas.es
<http://www.mtas.es/mujer/cendoc.htm>

Vindicación feminista. Centro de documentación

c/. Magdalena 29, 1º A. 28012 Madrid
 Tel.: 91 369 44 88
 Fax: 91 369 44 88
 e-mail: contacto@vindicacionfeminista.com
<http://www.vindicacionfeminista.com>

Centro de Información, Documentación y Asesoramiento de la Mujer

Ayuntamiento de Móstoles
 Centro Cultural Villa de Móstoles. Pza. de la Cultura, s/n. 2ª pl. Esc. B.
 28931 Móstoles (Madrid)
 Tel.: 91 664 76 10/24
 Fax: 91 664 09 98
 e-mail: mujer@ayto-mostoles.es

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)

Universidad Complutense de Madrid
 C. Donoso Cortés, 65 - 6º dcha. 28015 Madrid
 Tel. : 91 394 64 09/18
 Fax: 91 394 64 14
 e-mail: iudcucm@pdi.ucm.es
<http://www.ucm.es/info/IUDC>

Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)

Universidad Complutense de Madrid
 Finca Mas Ferré, Edificio A. Campus de Somosaguas
 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
 Tel.: 91 394 24 90/86
 Fax: 91 394 24 87
 e-mail: icei@sis.ucm.es
<http://www.ucm.es/info/icei>

2. RECURSOS EN INTERNET**Red POLYGONE**

Portal de la Red Internacional de Educación para el Desarrollo y Educación Popular, con documentos, experiencias, organizaciones, foro y enlaces a nivel internacional.
<http://www.webpolygone.net>

Educa en la Red. Centro de Investigaciones para la Paz

Multitud de recursos: informes, artículos, imágenes, recursos didácticos, bibliografías, enlaces, sobre conflictos internacionales, desarrollo y cooperación.
<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/>

EDUALTER

Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo, y la Interculturalidad promovida por Sedupaz y Sodepau.
<http://www.pangea.org/edualter/>

AMECO

Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación- Madrid. España. Edita la revista Género y Comunicación, agencia de noticias de género Amecoipresi.
<http://www.nodo50org/ameco>

AWID

Página web de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) es una organización comprometida con alcanzar la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres.

<http://www.awid.org>

BRIDGE (Briefings on Development and Gender)

Es un servicio de información y análisis en Género y Desarrollo.

<http://www.ids.ac.uk>

CONGDE. Coordinadora de ONGD para el Desarrollo- España

El sitio web de la CONGDE tiene información sobre proyectos y campañas, ONGD miembro, publicaciones, documentos, posicionamientos y la Guía de Recursos de Educación para el Desarrollo elaborada por el Grupo de Educación para el Desarrollo.

<http://www.congde.org>

FEMPRESS

Red de Comunicación alternativa de la mujer de América Latina. Chile.

Servicio de noticias e-mail.

<http://www.fempres.cl>

FONGDCAM

Sitio web de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid.

<http://www.fongdcam.org>

FLACSO

Portal de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales que contiene información, estadísticas y gráficos sobre situación de las mujeres latinoamericanas por países y áreas temáticas.

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>

ISIS INTERNACIONAL

Edita un boletín mensual sobre la mujer. Agencia Internacional de Noticias.

<http://www.isis.cl>

LOBBY EUROPEO DE MUJERES

Red de organizaciones de mujeres de la Unión Europea, que ofrece información desde la perspectiva de género sobre las políticas adoptadas en la UE, y elabora informes y documentos sobre dichas políticas.

<http://www.womenlobby.org>

MUJERES EN RED

Información nacional e internacional de mujeres. España. Coordinación de campañas, envío periódico de noticias por e-mail, e información de webs.

<http://www.nodo50.org/mujeresred>

UNIFEM

Portal del Fondo de Naciones Unidas para el desarrollo de las mujeres.

<http://www.unifem.undp.org>

WIDE. Women in Development Europe (Mujeres en el Desarrollo- Europa)

Red compuesta por instituciones y mujeres especialistas en género, mujeres activistas en organizaciones no gubernamentales y en asociaciones que luchan por la defensa de los derechos humanos.

<http://www.eurosur.org/wide>

3. LIBRERÍAS**Librería mujeres. HORAS y horas, la Editorial Feminista**

c/. San Cristóbal, 17. Madrid

Tel.: 91 521 70 43

e-mail: horasyhoras@unapalabraotra.org

<http://www.unapalabraotra.org>

4. ONG, INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES DE MUJERES**Asamblea Feminista de Madrid**

Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas

c/. Barquillo, 44 - 2º izda. 28004 Madrid.

Tel.: 91 319 36 89

<http://www.nodo50.org/feministas>

Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid

c/. Villaamil, 12. 28039 Madrid

Tel.: 91 450 11 62

Fax: 91 459 87 06

e-mail: consejomujer@consejomujer.es

<http://www.consejomujer.es>

Federación de Mujeres Progresistas

c/. Ribera de Curtidores, 3 Local 7-8-9. 28005 Madrid

Tel.: 91 539 02 38

Fax: 91 527 03 02

e-mail: fmp@fmujeresprogresistas.org

http://www.fmujeresprogresistas.org

CELEM (Coordinadora Europea para el Lobby Europeo de Mujeres)

c/. Almagro, 28 - Bajo. 28010 Madrid

Tel.: 91 319 11 95

Fax: 91 319 11 95

e-mail: celem@celem.org

http://www.celem.org

Casa de Asociaciones de Mujeres

c/. Almagro, 28. 28010. Madrid

Asociación Mujeres Jóvenes

c/. Almagro, 28. 28010 Madrid

Tel.: 91 319 68 46

Fax: 91 308 32 94

e-mail: mujeresjovenes@retemail.es

http://www.mujeresjovenes.org

AMECOOP (Asociación de Mujeres Empresarias de Cooperativas)

c/. Valverde 13, 4ª planta. 28004 Madrid

Tel.: 91 532 24 88

Fax: 91 522 59 80

e-mail: amecoop@ucmta.es

http://www.amecoop.org

AMECO (Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación)

c/ Almagro, 28. 28010 Madrid

Tel.: 91 319 08 52

e-mail: ameco@nodo50.org

http://www.nodo50.org/ameco/

Tel: 91 397 45 95

Bibliografía

ALARIO, C., BENGOCHEA, M., LLEDÓ, E., VARGAS, A., "NOMBRA. En Femenino y en Masculino", Ed. INSTITUTO DE LA MUJER-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 1995.

ANTOLÍN VILLOTA, L., "Género en la Educación para el Desarrollo hacia la construcción de un nuevo paradigma" en López, I. y Alcalde, A. (Coord) Relaciones de Género y Desarrollo, Ed. Libros de La Catarata-IUDC-UCM, Madrid, 1999.

ARGIBAY, M., CELORIO, G y CELORIO, J. J. Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la Cooperación. Cuadernos de Trabajo nº 19. Hegoa, Bilbao, 1997.

ARGIBAY, M., CELORIO, G y CELORIO J. J. De Sur a Norte. Vidas paralelas de las mujeres. Guía didáctica de Educación para el Desarrollo. Hegoa, Bilbao, 1998.

CELORIO, J.J. "La Educación para el Desarrollo. El caso Español", en: Experiencias de Educación para el Desarrollo en el Trabajo con jóvenes. ACSUR-Las Segovias, Madrid, 1995.

CITY-Habitat, Cabo Verde 2002, Participación, en dossier de "Materiales Complementarios" para el programa de formación "La fábrica de vientos" de ACSUR-Las Segovias.

COORDINADORA DE ONGD, Catálogo de materiales de Educación para el Desarrollo, Madrid, 1997.

COORDINADORA DE ONGD. Código de conducta de las ONG de Desarrollo, Madrid, 1998.

DONES JOVES y ACSUD-Las Segovias. Carpeta de Género, Valencia, 1998.

FUEYO GUTIÉRREZ, A. De exóticos paraísos y miserias diversas. Publicidad y reconstrucción del imaginario colectivo sobre el Sur, Ed. Hacia el Sur ICARIA-AC SUR-Las Segovias, Barcelona 2002.

HERRERA, M., GUZMÁN, G., "Transformando el lenguaje", Ed. Mujeres por la Dignidad y la Vida-Las Dignas, San salvador, El Salvador.

INSTITUTO DE LA MUJER. Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción, Madrid, 1996.

INSTITUTO DE LA MUJER-Ministerio de Asuntos Sociales “Elige bien, un libro sexista no tiene calidad”, Serie Cuadernos de Educación no sexista, nº 4, Madrid, 1996.

LAS DIGNAS, Sociedad y desigualdad de género (folleto educativo), Ed. Las Dignas, El Salvador, 2001.

LAS DIGNAS - Mujeres por la dignidad y la vida, “Edúcame con equidad. Por una Educación no sexista”, Materiales didácticos. San Salvador, El Salvador.

LAGARDE, M. Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Ed Horas y horas, Madrid, 1996.

LAGARDE, M. y ALIAGA BUCH, S. en Entre decir y vivir, Ed: Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), La Paz-Bolivia 1997.

LÓPEZ, I., SIERRA, B., Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de Cooperación, Ed. IUDC/UCM -AECI, Madrid 2001.

MESA, M. Educación para el Desarrollo y la Paz. Sodepaz. Ed. Popular, Madrid 1994.

NAVARRO, N, “Género desde una perspectiva intraorganizacional”, en Política de género y gestión de ONGD, (coord.) ANTOLÍN, L., Ed. ACSUR-Las Segovias, Madrid 2001.

OLMEDA VALLE, A., FRUTOS FRUTOS, I., Asociación Mujeres Jóvenes, Teoría y análisis de género. Guía Metodológica para trabajar con grupos, Ed. Mujeres Jóvenes, Madrid 2001.

ORTEGA CARPIO, M. L. Las ONGD y la crisis del Desarrollo. IEPALA, Madrid, 1994.

PETRAS J. y CAÑADELL, R. “Las mujeres frente al neoliberalismo”, artículo de divulgación.

PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 1995. Ed. Mundiprensa, Madrid, 1996.

SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, Sistema Sexo-género. Unidad didáctica, ED. Los libros de la Catarata, Madrid 1996.

SIMÓN RODRÍGUEZ, M^a E. “Tiempos y espacios para la coeducación” en El harén pedagógico, M.A. Santos Guerra (comp.), Graò, Barna, 2000

SIMÓN RODRÍGUEZ, M^a E., y ASOCIACIÓN MUJERES JÓVENES, Guía para el uso no sexista del lenguaje. ED. Asociación “Mujeres Jóvenes”, Madrid.

SOJO, D, LÓPEZ, I. y SIERRA, B.,(coords.) Salud y Género. Guía para profesionales de la cooperación, Ed. Médicos del Mundo, Madrid 2002.

TERÁN, A. “Equilibrando la vida” , Juego didáctico, Ed. Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA), Panamá, 2000.

UNICEF/ UNIFEM/FNUAP, “Metodología para eliminar estereotipos sexuales en los materiales educativos”, Ed. Proyecto Subregional Educación de la mujer y supervivencia infantil.

VALCÁRCEL, A. Sexo y Filosofía. Sobre Mujer y Poder. Ed. Antrophos, Madrid, 1991.

VÁZQUEZ, N., MURGUIALDAY C. y Grupo de Género de la Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca Guía para alfabetizarse en género y desarrollo, Ed. Coordinadora de ONGD de la comunidad autónoma vasca, 2001.

VÁZQUEZ, N., “El ABC del Género”, Ed. Asociación Equipo MAIZ, El Salvador, Centroamérica, 2001.

VÁZQUEZ, N., “La tela de la honra” , Ed. Asociación Equipo MAIZ, El Salvador, Centroamérica, 2000.

VÁZQUEZ, N., MURGUIALDAY C., Con la sartén, sin el mango. El trabajo doméstico base invisible de la economía, Ed. Asociación Equipo MAIZ, El Salvador, Centroamérica, 2000.

WALTERS, S. & MANICON L., (eds.). Gender in Popular Education. Methods for Empowerment. Zed Books, Londres, 1996.

WIDE, “Género en cuestión. Herramientas analíticas y conceptuales”, WIDE (Mujeres en el Desarrollo en Europa), Boletín Wide nº 14, Ed. IEPALA, Madrid 2001.

YUSTE, P., “Apuntes sobre Mujeres inmigrantes y otras riqueza empobrecidas”, en: Hacer Futuro en las aulas. Educación, solidaridad y Desarrollo. Intermon, Octaedro, Barcelona, 1995.